

ACTA SESION ORDINARIA N° 642

En Talca, a diecinueve días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros Regionales presentes en la Sesión y a las visitas que nos acompañan, a los profesionales Jefes de División del GORE, y a todos quienes hoy se encuentran en la sala.

Acto seguido, indica que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 641, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016.
- 2) INFORME DE COMISION INVESTIGADORA IGLESIA EL CARMEN DE CURICO.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Modificación Presupuestaria

II) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL



III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Iniciativas Culturales, año 2016.

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Cartera Zonas Rezagadas.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de las Observaciones corregidas por el MINVU que subsanan observaciones de la Contraloría Regional, respecto del Estudio Plan Regulador Comunal de San Javier.
- b) Análisis y aprobación de proyecto del Convenio de Programación IV GORE/MOP, denominado "Conservación CCBB Ruta L-233, ZI 553 y L-333. Comunas de Linares y Colbún, IDI 30.454.523-0.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

6) MATERIAS VARIAS.

Luego el Presidente, señala "Consejeros, el Secretario Ejecutivo entregará una información sobre un punto de prensa breve y les va a explicar el protocolo, con motivo de la celebración próxima del Día de la Región del Maule".

El Secretario Ejecutivo, indica "antes del inicio de la Sesión, nos ha pedido el Sr. Intendente Regional y el Periodista Jorge Marto, contar con la amabilidad y confianza de Ustedes para poder realizar un breve punto de prensa, a propósito de la Celebración del Día de la Región del Maule, cuyo programa de actividades se les ha entregado y cada uno tiene en sus carpetas. En definitiva lo que solicita el Periodista es hacer una toma de fotos y algunas cuñas para el lanzamiento de esta actividad".

Acto seguido el Secretario prosigue "corresponde también Consejeros agregar un nuevo tema de Tabla, que es una solicitud del Ejecutivo en que propone temas provinciales de personas que serán condecoradas en la celebración del Día de la Región del Maule. La propuesta está contenida en el Oficio N° 1861 del Ejecutivo y derivada a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica a través del Oficio de la



Secretaría Ejecutiva N° 385. Por tanto, si lo tienen a bien, habría que incorporarlo como otro punto de Tabla".

El Presidente, pone en votación la incorporación del nuevo punto que ha detallado el Secretario Ejecutivo, para que se derive a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, quien en definitiva deberá analizarlo e informarlo al plenario para resolverlo".

Don Guillermo García, indica "este tema se tocó en la Comisión extensamente y espero que los Consejeros que estaban presentes, les hayan informado a los demás porque en el momento en que toquemos este tema en el Pleno, vamos a solicitar un break para que se pongan de acuerdo los Consejeros y así evitar algunos pequeños bochornos que a veces nos gusta crear en el ambiente".

Don Pablo Prieto, expresa "para no seguir haciendo esperar a la gente que nos acompaña en el día de hoy, solicito realizar una modificación en el orden del informe de las Comisiones de trabajo, para que comience informando la Comisión de Educación y Cultura, que tiene como tema la aprobación de la Cartera de Iniciativas Culturales, Subvención 2%, para que la gente se cercioren de que van a ser aprobadas sus iniciativas".

"Luego, es de esperar que se realice el break, porque con respecto a las Ternas que nos han presentado, para elegir al personaje destacado de cada provincia, veo que esto ya viene consensuado y no tengo idea por quienes, al menos a mí no me consultaron nada".

El Presidente, señala "imagino que todos estamos de acuerdo en que podemos modificar el orden de las materias de la Tabla, para dar paso a la Comisión de Educación y Cultura, en primer lugar, para que entregue el informe sobre la propuesta de aprobación de la cartera de iniciativas culturales, Subvención 2%".

"Pongo en votación la propuesta de aprobación de la incorporación de la propuesta del Ejecutivo en el sentido de aprobar Ternas provinciales de personajes destacados para ser condecorados en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule, que se radica en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica que el Ejecutivo ha presentado a través del Oficio N° 1861, de fecha 18.07.16".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla la incorporación de la propuesta del Ejecutivo en el sentido de aprobar Ternas provinciales de personajes destacados para ser condecorados en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule, que se radica en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y que el Ejecutivo ha presentado a través del Oficio N° 1861, de fecha 18.07.16".

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 641, de fecha 05 de Julio de 2016, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros Regionales".

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 641, de fecha 05 de Julio de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 641, de fecha 05 de Julio de 2016.

El Presidente, continúa "enseguida pasamos al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, otorgando entonces la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Gabriel Rojas, quien informará las materias tratadas".



Don Gabriel Rojas, dice "saludar a todas las Organizaciones que se encuentran con nosotros, por supuesto a los Consejeros(as), a los amigos de la Prensa y a los Funcionarios del Gobierno Regional".

"En conformidad al Ordinario N° 379 que trae adjunto el Oficio N° 1844 del Ejecutivo. En que nos solicita aprobar la Cartera de Iniciativas Culturales Privadas año 2016. En el resumen de estas iniciativas, que cada uno tiene en sus respectivas Carpetas, es el siguiente:

Marco Disponible	M\$	700.000
Cartera Admisible	M\$	650.337
Disponible	M\$	49.663.

Provincialmente, el detalle es el siguiente:

Provincia de Cauquenes	M\$	37.234, con 11 iniciativas
Provincia de Curicó	M\$	143.815 con 37 iniciativas
Provincia de Linares	M\$	230.733 con 63 iniciativas
Provincia de Talca	M\$	238.555 con 70 iniciativas".

"La cartera detallada la conocen los Consejeros Regionales, por lo que como Comisión la aprobamos por la unanimidad de sus miembros, y solicitamos al Presidente del Consejo, someter a votación esta propuesta".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de iniciativas culturales privadas año 2016, cuya nómina contiene 181 proyectos, por un monto total de M\$ 650.337 y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1844, de fecha 15.07.16, y que todos los Consejeros Regionales tienen en su poder y han podido analizar.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas culturales privadas año 2016, cuya nómina contiene 181 proyectos, por un monto total de M\$



650.337 y que ha sido presentada por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1844, de fecha 15.07.16, detalle de lo cual se indica a continuación:

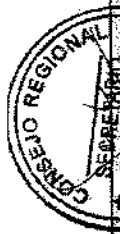
RESUMEN INICIATIVAS CULTURALES

	M\$
MARCO DISPONIBLE	700.000
CARTERA ADMISIBLE	650.337
DISPONIBLE	49.663



PROVINCIA	N° INICIATIVAS	%	MONTO M\$	%
CAUQUENES	11	6,08%	37.234	5,73%
CURICO	37	20,44%	143.815	22,11%
LINARES	63	34,81%	230.733	35,48%
TALCA	70	38,67%	238.555	36,68%
TOTALES	181	100,00%	650.337	100,00%





SUBVENCIÓNES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO SOLICITADO	N°
CAUQUENES	CAUQUENES	ENCUENTRO CULTURAL Y PATRIMONIAL "CIRCO Y FERIA" - RIBERA DEL RIO CAUQUENES	2.735.450	1
		II FERIA ARTESANAL Y GASTRONOMICA: ESCUELA EN LAGUNILLAS - CAUQUENES	4.836.070	2
		INTERVENCIÓN URBANA "TEJERÍA NATURAL" - CAUQUENES	3.898.550	3
		LOS RECURSOS NATURALES Y LA COMPOSICIÓN DE UN PAISAJE RURAL	4.526.326	4
		MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA CULTURA	3.438.150	5
		RECUPERANDO EL TELAR, MODERNIZANDO LA TÉCNICA	2.715.000	6
		TALLER DE DANZAS CÉTRINAS, CON EL COMUNITARIO PILEN DEL MAGISTERIO DE CAUQUENES	3.794.440	7
		TALLER DE ESTRUCTURAS Y COMPOSICIONES TEXTILES	4.890.700	8
		TALLER DE TRADICIONES TEXTILES: EL TELAR Y SUS APLICACIONES	2.397.010	9
		FORMANDO TEJEDORAS MEJOR CAPACITADAS PARA CHANCO Y LA REGIÓN DEL MAULE	2.350.760	10
	CHANCO	TALLER LABORAL TEJEDORAS DE CHANCO	2.326.000	11
Total CAUQUENES			37.284	

Suma de Monto Solicitado

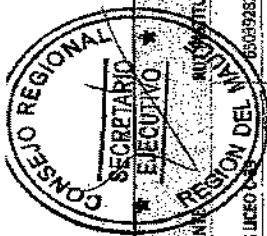


SUBVENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	MONTO SOLICITADO \$	N°
CURICO	CURICO	APRENDIENDO LOS PRIMEROS ACORES	VERBULO	2.250.000	1
		ARTISTAS VISUALES EXPONEN EN LAS CALLES DE CURICO	CENTRO RECREATIVO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MAULE	4.358.288	2
		CONOCIENDO EL FOLCLORE APRENDIENDO A QUERER A MI PAIS EN CURICO	ASUNTOS PUBLICOS	4.988.740	3
		CURIO HITO, ITINERANCIA CULTURAL EN LA PROVINCIA DE CURICO	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	4.825.338	4
		DOCUMENTAL DE LA HISTORIA DEL BARRIO SOL DE SEPTIEMBRE	CENTRO CULTURAL WENUMAPU	4.745.500	5
		PERIA ITINERANTE SOBRE LA HISTORIA Y PERSONAS RELEVANTES DE CURICO	JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL CARRERA	2.227.675	6
		ITINERANCIA BARRIAL DE CIRCO TEATRO	ORGANIZACION NO GOBIERNAL DE DESARROLLO ALTA TIERRA	3.615.393	7
		MUJERES EN ESCENA	CENTRO EXPERIMENTAL DE ARTE Y CULTURA MERCED 447	4.934.168	8
		MIRAS PRODUCEN VIDEO DEL DESARROLLO CULTURAL DE CURICO, SEGUNDA PARTE	CENTRO CULTURAL GRIECO-CHILENO	4.980.000	9
		SARMIENTO, HISTORIA E IDENTIDAD DE SU GENTE	JUNTA DE VECINOS LOS LINDOS DE SARMIENTO	4.870.890	10
HUALAIE	HUALAIE	3ª VERSION DE FESTIVAL DEL TRIGO DE BARRANQUERA DE HUALAIE	CENTRO CULTURAL RENACIMIENTO	3.700.000	11
		INTEGRATE POR HUALAIE, ITINERANCIA DE DANZA Y CANTO POR HUALAIE	CENTRO CULTURAL ANDIGOS DEL POLICOR	4.516.300	12
		MUESTRA COSTUMBRISTA DE LA CHILENIDAD 2016	JUNTA DE VECINOS REMOLINO	4.992.500	13
		MUESTRA DE LA ARTESANIA DE LA MUJER DE LA CUENCA DEL MATAQUITO	UNION COMUNAL DE MUJERES RURALES ORGANIZADAS "AMAPOLAS DEL MATAQUITO"	4.992.500	14
		PASEO CAMPESINO A LA RINCONADA DE HUALAIE 2016	CLUB DEPORTIVO CAMPO UNIDO	4.100.000	15
		RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES, TALLERES ARTESANALES 2016	GRUPO DE ARTESANOS HUALAIE	3.000.990	16
		UN CORO DE VOCES PARA EL VALLE DEL MATAQUITO	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR PADRE CARMELLO GONZALEZ ORTIZ	4.129.000	17
LICANTEN	LICANTEN	5ª MUESTRA FOLCLORICA PASION CUCUBERA 2016	GRUPO FOLCLORICO PASION CUCUBERA DE LICANTEN	2.780.410	18
		ARTESANIA, OBJETOS REVIVEN LA HISTORIA DE LICANTEN Y SU GENTE	MESA DE MUJERES RURALES DE LA COMUNA DE LICANTEN	4.856.680	19
		EN LLOCA INICIAMOS LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRAS 2016	CAMARA DE TURISMO Y COMERCIO BORDE COSTERO 7 NORTE ASOCIACION GREMIAL	4.198.000	20
		FESTIVAL JUVENIL RAVEN QUITRAL	JUNTA DE VECINOS PADRE FUERTADO NRO 7	5.000.000	21
		PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA EN PLACILLA	COMITE ASBLANTO ARTESANAL Y FERRANTES DE LICANTEN	3.000.000	22
		RESCATANDO LA CULTURA LATINO AMERICANA A TRAVES DE FOLCLORE	CLUB DE CURCA CHAMANTO Y PANQUELO	3.618.250	23
		TALLER DE DANZA Y TEATRO "VOLVIENDO A NACER"	GRUPO SOCIAL MULTIMEDIA SALUD MENTAL	4.120	24
		EXPRESIVIDAD E INCLUSION SOCIAL TRAVES DE UNA BANDA DE GUITARRA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y MULTIDISCAPACIDAD	"VOLVIENDO A NACER" VILLA EL BOSQUE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	4.994.052	25
MOLINA	MOLINA	MURAL LONTUE "HISTORIA Y TRADICION VITIVINICOLA DE UN PUEBLO"	ESCUELA DIFERENCIAL ESPERANZA	4.552.576	26
		TRADICIONES, MITOS Y LEYENDAS DE CHILE	CENTRO CULTURAL EL DEPERITAN DE LONTUE	2.872.600	27
ROMERAL	ROMERAL	COMUNITO FOLCLORICO ADULTOS MAYOR DE ROMERAL	UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR ROMERAL	1.912.603	28



SURVENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



PROVINCIA	CANTON	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	N°
CURICO	ROMERAL	CONSTRUCCION SOCIAL DEL PATRIMONIO DE ROMERAL EN LICEO ARTURO ALESSANDRI	CENTRO GENERAL DE PADRES LICEO CAS	65089282-5	2.042.140	29
		TERCERA FERIA REGIONAL DE ANTIGUEDADES	ASRUPACION CULTURAL CARTO EN VANO	65021625-3	4.670.750	30
	ROMERAL	"CANTO A MI TIERRA DE LAS GUINDAS" ROMERAL RESCATANDO TRADICIONES	CONJUNTO FOLCLORICO BAILAHUEN	65743140-0	4.894.550	31
	SAGRADA FAMILIA	FIESTA DE LA CHILENIDAD RINCON DE MELLADO 2016	CLUB DEPORTIVO RINCON DE MELLADO	73771400-4	4.630.000	32
	TENO	FIESTA DE LAS CULTURAS EN LA MONTANA-TENO 2016	CLUB DE ADULTO MAYOR EL MOLINO	65052204-4	4.365.900	33
		PERA COSTUMBRISTA Y TRADICIONAL EL CISNE - TENO 2016	JUNTA DE VECINOS EL CISNE DE TENO	74366240-0	3.675.218	34
	VICHUQUEN	APODERADOS DEL LICEO NUEVO HORIZONTE DIFUNDEN EL FOLCLOR EN VICHUQUEN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO NUEVO HORIZONTE DE VICHUQUEN	59306095-1	1.758.420	35
		FIESTA COSTUMBRISTA YONCAVEN RESCATANDO NUESTRAS RAICES	JUNTA DE VECINOS EL ESPUERTO DE YONCAVEN	65518870-3	3.248.720	36
		LOS ADULTOS MAYORES DE VICHUQUEN EXPRESAN LA CULTURA A TRAVES DE LA MUSICA	JUNTA DE VECINOS EL AMANECER DE RARIN	65635410-0	1.602.525	37
	Total CURICO					143.815

Suma de Monto Solicitado M\$



SURVENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SUBICIONADO	N°
LINARES	COLBUIN	"ESCUELA FORMATIVA" EL ARTE DE LA MUSICA A TU ALCANCE	CONSEJO DE DESARROLLO DEL COMERCIO DE SALUD	2.998.880	1
		ARTE EN CASA	65049972-5	4.125.270	2
		ESCUELA RURAL DE ARTES Y OFICIOS AVESANTON	65049972-5	3.888.884	3
		INVESTIGACION DOCUMENTAL FIESTA DE SAN SEBASTIAN DE PANIMAVICA	6504108-K	4.650.000	4
		PRODUCCION BURAY DANZAS DEL MAULE	6504980-9	5.000.000	5
		VIII MASIVO INTER-REGIONAL DE CUERCA, COLBUIN 2016	65049400-0	4.737.500	6
		AL RESCATE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	74978500-7	2.202.000	7
		CICLO DE CONCIERTOS EN SAXOFON PARA LA PROVINCIA DE LINARES	65059294-8	2678900	8
		DANZA Y FASHION LAS CAMELIAS Y SU FOLCLORE	65042197-X	2.969.710	9
		DEL MAULE SUR A LAS ESTRELLAS	65038206-4	2.294.446	10
		ENFOCANDO LOS Matices Culturales de Mi Sector Nuevo Amanecer	NUEVO AMANECER	4.753.294	11
		FELINA, FESTIVAL LINARENSE DE CINE NACIONAL	AGRUPOACION CULTURAL PROYECTO VISION	4.000.000	12
		FIESTA DE SAN AMBROSIO-FERIA COSTUMBRISTA	AGRUPOACION CULTURAL INAPILERI	4.968.500	13
		GENERACIONES UNIDAS POR LA MUSICA	65049801-2	5.000.000	14
		NIÑOS PATRIMONIO CULTURAL: CUNA DE LA IDENTIDAD NACIONAL	65059106-4	2.500.000	15
		NIÑAS OPORTUNIDADES PARA TALLER LABORAL LAURA VICUÑA	65047140-6	727.770	16
		PROMOCION DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL LOCAL Y NATURAL	TALLER LABORAL LAURA VICUÑA	2.490.400	17
		RESCATANDO ORIGENES DESDE LA ARTEANIA EN CUERO	JUNTA DE VECINOS MANTENES	3.435.060	18
		RESCATANDO TRADICIONES, BAILES Y OTROS MANTENES	MULTITALLER LAS ARANITAS TEJEDORAS	3.123.800	19
		SANTA JUANA RESCATA EL TEJIDO	CLUB DE CUERCA HACIENDA PUCOYAN	2.800.000	20
		TALLER DE CREACION MUSICAL INCLUSIVO, PARA ALUMNOS PIE DE LINARES	ORGANIZACION DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DE LA CIUDAD DE LINARES	4.354.309	21
		TALLERES ANTISTICOS Y DIFUSION DE NUESTRO PATRIMONIO	65070187-8	2.897.440	22
		TEMPORADA DE CONCIERTOS MUSICA PARA TODOS 2016	65069395-4	4.187.040	23
		UN NUEVO AMANECER FOLCLORICO	ESTUDIANTEL DE LINARES	4.830.000	24
		DOMO WITRAL	AMANECEER	3.752.600	25
		GRAN CONCIERTO DE MUSICA FOLCLORICA ESCOLAR	JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO DEL SECTOR NUEVO AMANECEER	4.063.000	26
		LAS MUJERES CAMPESINAS RECORDANDO LONGAVI AL SON DE LA MUSICA Y LA ARTEANIA	65049800-6	4.584.750	27
		TEATRO EN EL MUNDO RURAL	65049800-6	4.486.000	28
		CLASES DE MUSICA PARA FORMAR ORQUESTA INFANTIL	65049800-6	2.796.910	29
		CONSERVAR NUESTRA CULTURA A TRAVES DE TALLERES DE TEJIDO A TELAR	65049800-6	3.346.400	30
ITINERANCIA COMPANIA DE TEATRO ADULTOS MAYORES "MIL AÑOS"	65066411-6	2.700.000	31		
RESCATANDO TRADICIONES ENTRE LAMAS Y TELARES	65078715-3	4.897.578	32		
TALLERES DE ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CANTO	65049800-5	3.576.000	33		
ENTRE HISTORIAS Y CANTO	65041279-6	4.998.513	34		
RETRIDO	RETRIDO	ESCUELA DE CUERCOS ENTRE CHAMANTOS Y ESPUELAS	65050925-2	3.716.000	35

SUBVENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	SECRETARIO EJECUTIVO INICIATIVA	MONTRO SOLICITADO	N°
LIMARES	RETIRO	ENTRE MUSICA Y LENDAS	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CULTURAL	65065985-9	4.870.000	36
		FESTIVAL DE LA EXTRACCION DEL CAMARON	SOCIAL COPILUE	65065985-9	2.449.900	2.450
		RECUPERACION TRADICIONES DEL CAMPO CHILENO	SOCIAL JUNTOS CAMINEMOS	65065985-9	2.671.800	2.672
		TRADICIONES DE SICANO - VILASECA	TALLER DE DANZAS SANTA TERESA	65065985-9	3.613.000	3.614
SAN JAVIER	VILLA ALEGRE	URBIENDO, HILADO Y TEJIENDO	JUNTA DE VECINOS PUNDO BETIRO	75094600-8	1.474.280	2.475
		LA CUECA, NUESTRA EXPRESION DE CHILENIDAD	TALLER DE TELAR MANOS QUE CREAN	65065985-9	1.830.945	1.831
		NUESTRA FOLCLORICA ACADEMIA DE DANZA CUECA EN SAN JAVIER	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GERONIMO	65072580-7	3.079.000	3.079
		RESCATE Y DIFUSION DEL PATRIMONIO COMUNITARIO DE NIVILLO	LAGOS LIBROA ESCUELA E 424	65065985-9	3.961.000	3.961
VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE	ADQUIRIR NUEVOS CONOCIMIENTOS, ME HACE FELIZ	ACADEMIA DE DANZA FOLCLORICA CUECA JOVEN	75094600-4	2.135.700	2.140
		EL TEATRO COMO HERRAMIENTA CULTURAL	JUNTA DE VECINOS N 19 NIVILLO	75094600-4	1.410.620	1.420
		ENCUENTRO DE ARTISTAS LOCALES	ORGANIZACION DE MUJERES MARTA DE FREI	72896700-5	4.784.129	4.784
		LIBRO RESIDENCIAS DE ARTE SOCIAL EN VILLA ALEGRE	ALEGRE	65071820-0	3.835.000	3.835
YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	SABERES CAMPESINOS, CORUNGO, PASADO Y PRESENTE	JUNTA DE VECINOS ESTACION VILLA ALEGRE	75094600-6	4.956.024	4.957
		UNION COMUNAL RESCATANDO NUESTRA IDENTIDAD COMUNAL ENTORNO A LA MUSICA	TALLER ARTESANAL LA AMISTAD	65064632-0	4.529.022	4.530
		CANTANDO ENTRE LAS CUERDAS DE NUESTRA GUITARRA	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	65227180-7	5.591.980	5.592
		CELEBRANDO EL 18 CHICO EN ABRANQUIL, YERBAS BUENAS	GRUPO FOLCLORICO Y CULTURAL CANTARES DE ESMERALDA	65065985-6	3.920.000	3.920
YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	CONOCIENDO LOS POEMAS DE MAX PARA MEDIANTE EL OLEO Y EL TELAR	JUNTA DE VECINOS N 38 JUNTA DE ADELANTE DE ABRANQUIL	65981120-0	3.910.000	3.910
		FESTIVAL DE LA FRAMBUESA DE MAITENCILLO, YERBAS BUENAS	GRUPO CULTURAL MAX JARA	65226630-5	4.136.250	4.136
		III FIESTA DEL CHANCO MUERTO CHALLACURA 2016	COMITE DE ALLEGADOS VILLA EL ESPUEZO DE MAITENCILLO	65009980-9	3.910.000	3.910
		IMPULSANDO EL FOLCLORE EN CRILLA DE MAULE	JUNTA DE VECINOS N 18 DE CHALLACURA	75094600-0	4.050.000	4.050
YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	LA HISTORIA DEL CERRO GUMBERA	JUNTA DE AMIGOS DE LA CULTURA DE MAULE	75094600-7	4.820.000	4.820
		MUESTRA NACIONAL DE CUECA EXTRA - MAULE 2016	BUENAS	65065985-6	4.870.000	4.870
		NOCHE BARBARA CHINGANERA	GRUPO ARTESANAL ENTRE REDES	65051256-1	3.990.000	3.990
		PONIENDO COLOR A NUESTRAS VIDAS	GRUPO FOLCLORICO LOS BARBAROS DE YERBAS BUENAS	65040535-8	4.820.000	4.820
YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	RESCATANDO LAS RAICES DEL FOLCLORE CHILENO	CENTRO DE MADRES STA GEMITA DE PULPUEN	65482940-3	3.018.361	3.019
		RESCATANDO NUESTRAS TRADICIONES	AGRUPACION DE MUJERES FLORELISTAS DE YERBAS BUENAS	65065985-0	1.490.400	1.491
		TEATRO Y FOLCLORE EN YERBAS BUENAS	CLUB DE CARRERAS A LA CHILENA YERBAS BUENAS	65065985-5	3.990.000	3.990
		TOTAL LIMARES	GRUPO CULTURAL INCENTIVARIO	65070722-2	4.490.000	4.490
					230.733	



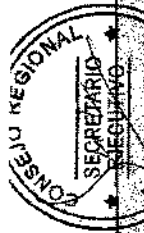
SURBENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	N
TALCA	CONSTITUCION	EN LAS CARAS VIVEN LA CULTURA DE SU REGION	CONSEJO DE SALUD POSTA LAS CARAS	6507785-9	2.000.000	1
		LA I.V. ALBORADA VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS ALBORADA	6800-2	2.000.000	2
		LA I.V. BERNARDO OHIGGINIS VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS BERNARDO OHIGGINIS	7265300-9	2.000.000	3
		LA I.V. BRILLA EL SOL VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	6505990-8	2.000.000	4
		LA I.V. CHACARILLAS VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS POBL. CHACARILLAS	7246900-2	2.000.000	5
		LA I.V. COSTA BLANCA PAPIRUA VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	7595270-8	2.000.000	6
		LA I.V. SAN RAMON VIVE EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	71803200-8	2.000.000	7
		LOS ROTISTOS DE CONSTITUCION VIVEN EL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ROTISTOS Y COMERCIANTES DEL RUBRO TURISTICO LOS PALUCHOS	65072179-9	2.000.000	8
		PUBLICACION REVISTA COMTI DEPORTE	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION	65058995-2	3.422.700	9
		SAN RAMON VIVE LA CULTURA DE LA REGION DEL MAULE	COMITE MEJORAMIENTO HABITACIONAL ANILACION Y ENTORNO VILLA MAULE	65060794-1	2.000.000	10
		WITRAL - RECUPERACION DEL ARTE Y CULTURA DEL TEJIDO MAPUCHE	AGRUACION HUENELU SAYAL	65054553-7	4.875.000	11
CUREPTO	CUREPTO	CAMPIONATO REGIONAL DE CUECA	CLUB DE CUECA ESCUELA Y ORNAMENTO DE RANCES Y BROTES DE CONSTANTE COMUNA DE CUREPTO	65204790-4	4.478.399	12
		ENCUENTRO CAMFESINO. RENACE LA CULTURA Y EL ARTE EN CONSTANTE	CLUB DE ARTEANOS VALLE DE CUREPTO	65052384-9	3.922.750	13
		ESQUINAZO PARA MANTENER VIVAS LAS TRADICIONES CUREPTANAS	CENTRO DE PADRES Y APICIBRA ESCUELA " MARINA ROSA SANDOVAL " DE HUELON	65647710-2	4.253.372	14
		PUESTA EN VALOR DEL PRODUCTO TIPICO DE HUELON "FRUTILLA BLANCA"	JUNTA DE VECINOS ALTO LOS ROBRES	6500241-2	4.794.800	15
		FIESTAS PATRIAS EN MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS N 23 SANTA CLARA DE COLIN	65051989-4	4.329.775	16
		FERIA EL TOMATE DE ORO DE COLIN	JUNTA DE VECINOS N 7 SANTA ROSA DE LAVADEROS	65291460-8	3.474.280	17
		MUESTRA FOLCLORICA, SANTA ROSA DE LAVADERO	JUNTA DE VECINOS N 7 SANTA ROSA DE LAVADEROS	65205740-3	4.030.000	18
		PROCESION DE LA VIRGEN DEL CARMEN COLIN 2016	CLUB DE HUASOS VALLE DE COLIN	65059239-5	4.840.624	19
		SAN JUAN SE VISTE DE CULTURA	JUNTA DE VECINOS N 068 POBLACION SAN JUAN	65053532-9	3.500.000	20
		TU SEDE TU TEATRO "FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL"	JUNTA DE VECINOS N 33 LA ESPERANZA	65041340-7	4.558.240	21
		CONJUNTO MUSICAL VOCES DEL LLANO	JUNTA DE VECINOS EL LLANO	74650200-8	4.746.339	22
PELARCO	PELARCO	DISFRUTANDO JUNTOS LA PRIMAVERA EN PELARCO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PELARCO	65409720-8	3.000.000	23
		FESTIVAL RANCHERO DE LOS GOMEROS	JUNTA DE VECINOS LOS GOMEROS B	65420380-6	2.187.900	24
		FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL DE PELARCO MEDIANTE LA ARTESANIA HILANDO HISTORIAS	GRUPO DE ARTESANOS	65693800-6	3.989.499	25
		JUEGOS TRADICIONALES Y FOLCLORE EN LO PATRICO	JUNTA DE VECINOS LOS TRES PINOS UHUEJO	77467200-9	2.536.104	26
		LA MUJER RURAL TEJE SU CULTURA	GRUPO DE AMIGOS CONSERVANDO TRADICIONES	65056131-1	2.520.000	27
		MUESTRA COSTUMBRISTA SANTA MARGARITA	MESA DE LA MUJER RURAL CORUNA DE PELARCO	65029415-7	1.306.931	28
		JUNTA DE VECINOS RATUCO FOMENTA LA CULTURA Y SUS TRADICIONES	JUNTA DE VECINOS SANTA MARGARITA LAGUNILLA	74589400-K	3.500.000	29
		JUNTA DE VECINOS PEÑICUÉ FOMENTA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS DE BATEUCO	65186260-9	3.000.000	30
		RESCATA DE LAS RAICES Y CULTURA AUTOCITONA DE LA LOCALIDAD DE BOTALCURA	JUNTA DE VECINOS PENCARUE PUEBLO	65459690-2	2.000.000	31
		BOTALCURA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA O HIRIART CONVALSAN DE BOTALCURA	65534230-3	1.348.960	32



SUBVENCIONES CULTURALES
INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	N°
TALCA	RIO CLARO	BELLAVISTA REALIZA FIESTA TIPICA	65001059-8	3.000.000	33
		PROYECTO HUIZOS REALIZA MUESTRAS FOLKLORICAS	65001060-5	1.500.000	34
		CELEBRACION DE LA PRIMAVERA	65726950-7	3.000.000	35
		EL CERRILLO REALIZA FIESTA TRADICIONAL	73248700-K	3.000.000	36
		JUEGOS TRADICIONALES, FOLCLORE Y COMPETENCIAS EN FIESTAS PATRIAS	651010657-5	2.960.000	37
		MUESTRA COSTUMBRISTA DE FLORES Y ARTESANIAS	65002226-5	3.000.000	38
		TALLER DE COMIC, DIBUJANDO MI HISTORIA	65258310-5	4.659.995	39
		TALLER DE HERRAJE TRADICIONAL: CORRECCION EN POTRILLOS Y HERRAJE EN CALIENTE	65062174-3	4.301.248	40
		VILLA LOS ROBLES REALIZA FIESTA COSTUMBRISTA	65465740-8	3.000.000	41
		FIERA COSTUMBRISTA EL COLORADO	65574730-3	5.000.000	42
SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE	FIESTA COMUNITARIA VILLA EL PUENTE DE CHEQUEN	65275530-K	3.000.000	43
		MUJERES TEJENDO REDES, HILANDO SUEÑOS PARA MEDICAR LA CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNA DE SAN CLEMENTE	65091460-0	3.580.750	44
		PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA FIESTA MONTIVA 2016	65984660-0	5.000.000	45
		PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA LA SUIZA 2016	65004900-6	5.000.000	46
		PRIMEROS JUEGOS POPULARES SANTA ELENA-CASAS VIEJAS 2016	65285000-6	5.000.000	47
		RECUPERANDO NUESTRAS RAICES 2DA VERSION	65029562-3	2.977.280	48
		SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA CORRALOVES 2016	65910680-9	5.000.000	49
		SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA MARIPOSAS 2016	65255310-5	5.000.000	50
		SEGUNDA FERIA COSTUMBRISTA SAN MANUEL 2016	65612150-K	5.000.000	51
		TALLER DE FORMACION INDIVIDUAL PARA POBLACION SAN MANUEL N° 38	65094310-4	4.331.141	52
SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	TEJENDO REDES PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA	75205100-9	3.061.400	53
		VI VERSION DEL CAMPEONATO INTER-REGIONAL DE CUECA "SAN CLEMENTE SALUDA A LA PATRIA" 2016	65752266-5	4.210.200	54
		TEJENDO LOS SUEÑOS DE LAS SARAVALINAS	65078766-8	3.415.485	55
		TU SEDE, TU TEATRO, "FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL"	65116812-8	4.558.210	56
		AL RESCATE DE NUESTRAS RAICES FOLKLORICAS	65082271-4	3.661.326	57
		CON LA FUERZA DE LOS CAPORALES DE JALLALLA EN TALCA	65028276-K	3.245.696	58
		CONSTRUYENDO NUEVOS ESPACIOS A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN DOMOBUINGU	71940803-K	2.985.900	59
		EL ARTE COMO AGENTE TRANSVERSAL E INCLUSIVO CENTRO DE UNA COMUNIDAD QUE AVANZA	65542380-3	3.359.494	60
		EL MAULE SALUDA A ARIICA, A LA PATRIA	65547670-3	5.000.000	61
		FOLCLORE POR UN FUTURO MEJOR	65629400-9	2.485.578	62
TALCA	TALCA	MEMORIA CAMPESINA DE HUILQUEMILU EN FOTOGRAFIA	65079582-7	4.084.925	63
		PROMOVENDO LA SANACION Y EL VALOR AL SENTIDO HUMANO, MEDIANTE COLORES Y FORMAS	65755230-5	2.586.250	64
		RECUPERACION AUDICIONALES DE LA HISTORIA DEL BARRIO PADRE HURTADO	65814152-8	4.995.000	65
		ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO			
GRUPO CULTURAL NUELLAS PARA EL FUTURO					
UNIDAD VECINAL 1					
FLODRISTAS DE RIO CLARO UNIDAD VECINAL 1					
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICED AGROINDUSTRIAL DE RIO CLARO					
CLUB DE MUJOS VALLE VERDE DE CUMPRO					
JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES					
JUNTA DE VECINO EL COLORADO					
GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PUENTE DE CHEQUEN					
JUNTA VECINAL TRES PUENTES					
JUNTA DE VECINOS AGUAS CRISTALINAS					
JUNTA DE VECINOS LAS SUIZA					
JUNTA DE VECINOS DE SANTA ELENA					
JUNTA DE VECINOS N° 43 LOMILLAS					
JUNTA DE VECINOS CORRALOVES CENTRO					
JUNTA DE VECINOS MARIPOSAS					
JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL UNIDAD VECINAL N 14					
JUNTA DE VECINOS SAN MANUEL N° 38					
CASA DE LA MUJER SOL Y ESPERANZA					
MAHÜEN DE SAN CLEMENTE					
AGRUPACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA					
CENTRO JUVENIL CADA UNO CUENTA					
CONJUNTO FOLKLORICO TALCA					
AGRUPACION FOLKLORICA JALLALLA					
CORP. DE APOYO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DOMOBUINGU					
JUNTA DE VECINOS NRS NAZARETH					
BALETT FOLKLORICO ESTAMPA MAULINA					
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA DEL PUEBLO					
MEJORA JUNTA DE VECINOS HUILQUEMILU					
CENTRO SOCIAL HUILBEL					
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO PADRE ALBERTO HURTADO					



SURVENCIONES CULTURALES
 INICIATIVAS ADMISIBLES 2016



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	N°
TALCA	TALCA	REVISTA MERCADO CENTRAL DE TALCA	SIND DE TRABAJADORES INDEP CERRAJEROS DE TALCA N 1	74219100-1	4.341.200	66
		SONIDOS DE LIBERTAD	MERCADO CENT DE TALCA N 1	6503R29-2	884.498	67
		TALLERES ARTISTICOS - CULTURALES GRUPO FEMENINO LAS HERAS;	CENTRO SOCIAL PUERTAS ABIERTAS			
		RESIGNIFICANDO NUESTRO BARRIO	GRUPO FEMENINO LAS HERAS	65079912-7	3.840.911	68
		UN CANTO PARA EL AGUITO MAYOR	GRUPO FOLKLORICO TRANCAN	65044459-0	1.448.899	69
		VIAJEROS DE LA ESPERANZA 2; DESDE LA DISCAPACIDAD PROMOVENDO LA	CLUB DEPORTIVO SOL NACIENTE DE TALCA	85617730-4	3.564.000	70
		INCLUSION SOCIAL				
Total TALCA					238.555	



El Presidente, dice "ahora Consejeros corresponde escuchar el informe de la Comisión Investigadora que se formó por el Proyecto de la Iglesia El Carmen de Curicó, que estará a cargo de Don Manuel Améstica, quien presidió dicha Comisión".

Don Manuel Améstica, indica "saludar a los Consejeros(as), Concejales que nos acompañan y los Dirigentes que hoy se encuentran acá, especialmente a los del mundo de la cultura, a los medios de prensa, a los funcionarios, para todos, un grato saludo. Además quiero contarles que a las 12:30 horas de hoy he sido abuelo por segunda vez".

"Ahora paso a lo que corresponde a la Comisión que me tocó presidir durante un par de meses, en la que estaban como integrantes también la Consejera Angélica Martínez Hernández y la Consejera Isabel Margarita Garcés. A quienes les agradezco la seriedad con la que tomamos el trabajo de esta Comisión, el respeto y por sobre todas las cosas el bajo perfil que tuvimos, ya que los diferentes medios de comunicación de la Provincia de Curicó estaban muy expectantes y quisieron obtener información de parte nuestra, pero los tres mantuvimos el secreto absoluto, por lo que validamos absolutamente la información que vamos a entregarles en este momento. También agradecer al Secretario Ejecutivo por el apoyo especial que nos brindó, sobre todo en los temas legales que conciernen a esta materia".

"El Acta de la Comisión Investigadora, que voy a leerles se tomó en la reunión que sostuvimos en Curicó el Miércoles 13 de Julio pasado, a las 15:00 horas, y que paso a leer enseguida:

"ACTA COMISION INVESTIGADORA PROYECTO IGLESIA DEL CARMEN DE CURICO

Fecha : Curicó, miércoles 13 de Julio de 2016.

Hora Inicio : 15,00 horas.

Consejeros Asistentes:

Sra. María Angélica Martínez Hernández
Sra. Isabel Margarita Garcés Ureta; y
Sr. Manuel Améstica Gaete

Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, don Juan Paulo Soto Garcés.

El Presidente, don Manuel Améstica, señala que esta comisión se constituyó para analizar la situación del Proyecto la Iglesia del Carmen de Curicó, esto es aclarar



el por qué no se alcanzó a terminar en su momento los trabajos de restauración. Expresa que el ánimo que ha guiado a esta comisión es aclarar estos temas y en ningún caso ser un obstáculo para que los trabajos de restauración se terminen, ya que este es un anhelo de la comunidad de Curicó, al cual todos los integrantes de esta comisión adherimos.

Que la comisión, por la unanimidad de sus integrantes viene en expresar lo siguiente:

1) Que el Consejo Regional del Maule, en su Sesión Ordinaria N° 635, de fecha 12 de Abril de 2016, acordó conformar una Comisión Investigadora acerca del tema Proyecto Iglesia del Carmen de Curicó;

2) Que a la fecha se han llevado a efecto 07 reuniones de trabajo, las que han permitido escuchar los testimonios de diversas personas que participaron en el proyecto de la Iglesia del Carmen de Curicó. En efecto se escuchó a personal del Gobierno Regional; del Municipio de Curicó; a ex trabajadores de la empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Teinco Ltda., que estuvo a cargo de las obras; y del Sr. Párroco de la mencionada iglesia;

3) Además se adjuntaron una serie de documentos, tales como los estados de pago hechos a la empresa a cargo de las obras; documentos proporcionados por los trabajadores de la empresa que dan cuenta de las graves irregularidades e incumplimiento laboral de la empresa a cargo de las obras;

4) Visita a terreno a la Iglesia del Carmen de Curicó;

5) De todos estos documentos, testimonios y en general los antecedentes que se han tenido a la vista, se han podido establecer los siguientes hechos:

a) Que el 10 de Abril de 2015, se declaró en forma anticipada el término del contrato, por haber incumplido la empresa, entre otros, sus obligaciones laborales.

b) Que en cuanto a que los trabajos de la Iglesia del Carmen de Curicó, estaban próximos a concluir, según informe del Municipio de Curicó, con un 96% del avance físico de la obra, al 15 de diciembre de 2014, ello no guarda relación con la realidad de los hechos, ya que a esa fecha había un avance menor, donde incluso a la época señalada, existía un abandono de las obras por parte de la empresa: Se debe tener presente que el proyecto fue adjudicado por la suma de \$793.925.391.- (Iva Incluido) más un aumento de obras por la suma de \$77.693.230, lo que hace una suma total de \$871.618.621, de los cuales, según documento (Visto Bueno Para Pago) emanado del Gobierno Regional, de fecha 25 de febrero de 2015, se ha pagado a esa fecha \$814.512.543.-

c) Que la empresa a cargo de las obras incurrió en una serie incumplimientos laborales graves, por lo menos a partir del mes de septiembre de 2014;

d) Que a la señala empresa no obstante los problemas laborales que eran evidentes, y habiendo hecho abandono de las obras, se le siguieron cancelando estados de pagos;

e) Que prueba de lo anterior son los documentos aportados por los trabajadores, que demuestran la gravedad de los problemas laborales, sumado a todo lo cual además debe tenerse en cuenta que estos problemas fueron objeto de una demanda laboral;

Que lo anterior, es además reconocido por parte del Sr Jose Abarca;

Que teniendo en vista los antecedentes señalados la presente comisión, por unanimidad, concluye lo siguiente:



A) Que de parte del Municipio de Curicó existió una falta inexcusable de supervisión a la empresa que estaba desarrollando las obras, ya que no obstante la gravedad de los problemas laborales, de los que existían antecedentes a lo menos desde el mes de septiembre de 2014, sumado a que era evidente el retraso de las obras y el abandono de las mismas por parte de la empresa, igualmente el Municipio pidió al Gobierno Regional se le diera curso a los estados de pago N° 12, 13, 14, 15, 16;

B) Que se solicita al Sr Intendente, se envíen los antecedentes, relativos a los estados de pago señalados, hechos a la empresa por parte del Municipio de Curicó, a la Contraloría General de la República a fin de que sea examinada la legalidad de dichos pagos, y se determine si existe o no responsabilidad administrativa;

C) Que para efectos de terminar la obra de la iglesia del Carmen de Curicó, esta comisión solicita que los fondos que se aprueben por parte del GORE para esos fines, en lugar de llegar a un trato directo con una determinada empresa, se haga una nueva licitación para efectos de terminar esas obras, lo que asegura la transparencia en el uso de los recursos públicos;

D) Que respecto de los incumplimiento laborales de parte de la empresa Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Teinco Ltda., ya sea por no pago de cotizaciones u otros, corresponde que se de cumplimiento estricto a esas obligaciones, por parte del Municipio de Curicó, para lo cual se solicita al Gobierno Regional del Maule hacer todas las gestiones a fin de que ello se haga efectivo.

Firman:

MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ

ISABEL MARGARITA GARCES URETA

MANUEL AMÉSTICA GAETE".

Don Pablo Prieto, manifiesta "solamente me asalta una duda y de verdad no lo digo en mala onda al Consejero Améstica específicamente, me gustaría saber por qué la Comisión -que hizo un buen trabajo- está recomendando al Intendente Regional que remita estos antecedentes a la Contraloría. A mi me parecen graves los puntos que tocó el Presidente de la Comisión, y me gustaría que me dijeran cuál es la razón de que estos antecedentes que ya son conocidos y comprobados todos no se llevan como denuncia al Ministerio Público. Lo digo porque en su minuto el Intendente anterior, remitió por el caso de Colbún, los antecedentes al Ministerio Público para que se investigara. Creo que enviarlos a la Contraloría es darle más pega, sobre todo ahora que viene la época de elecciones y siento que sería prudente a mi juicio, para poderles aprobar esto, sería de toda lógica atendido que hoy día por lo que más estamos fregando es por la transparencia, es que sean remitidos estos antecedentes al Ministerio Público, Presidente".

Don Guillermo García, indica "yo le encuentro razón y no quiero tampoco tomar esto como un tema político, pero creo que la responsabilidad nuestra



es bastante grande en el sentido que es este Gobierno Regional quien ha puesto los recursos y por lo tanto somos de alguna u otra manera los responsables de esta mala gestión que ha hecho la autoridad. Entonces creo que más allá del juicio administrativo que podemos hacer nosotros, creo que esto debe entregarse a la justicia y seguir el curso normal. No es mala onda, sino que las cosas hay que hacerlas bien y dejar una clara señal de que esto tiene que ser un ejemplo para el resto, para que se hagan cargo responsablemente de la generación de expectativas que crearon en la gente y también de la ilusión y la confianza que entregó este Consejo Regional a la autoridad para desarrollar este proyecto que es esperado y anhelado por toda la ciudadanía”.

“Entonces creo que más allá de las palabras y las buenas intenciones hay que hacer lo que corresponde y entregar esto a la justicia para que se hagan cargo y que se hagan responsable de esta situación, porque es plata de todos los Maulinos”.

Don Daniel Flores, plantea “yo valoro el trabajo que hizo la Comisión, y creo que eso es lo rescatable. Segundo, ellos han señalado algunas cosas que le parecieron incorrectas y creo entonces que lo que hay que hacer primero en el caso de los trabajadores si es que hubiere sueldos pendientes, dar cuenta a la Inspección del Trabajo, por tanto dejemos que las Instituciones funcionen, y de ahí a nosotros convertirnos en juez, creo que no nos corresponde. Aquí hay un tema que se ha desarrollado y se hubieren delitos tendrá que hacerse cargo el Ministerio Público, pero de ahí a que nosotros seamos juez y parte va a ser algo que no nos corresponde”.

“Me imagino que hay alguna empresa involucrada, seguro que debe haber boletas de garantía, etc., y todo tiene que hacerse efectivo, ahora si ello no ocurre tendrá entonces que el Gobierno Regional hacerse cargo, por tanto nos corresponde preguntar primero al GORE qué es lo que se ha hecho”.

Don Gabriel Rojas, expone “valorar el trabajo que ha realizado la Comisión Investigadora, un trabajo que como bien señala su síntesis ha sido exhaustivo y deja en evidencia una situación que a lo menos tiene caracteres bastante irregulares, sin hacer un juicio legal respecto de la materia, porque no tengo los antecedentes, pero hago fe del trabajo que Ustedes han realizado”.



“En segundo lugar siento que es sumamente importante que nosotros como Consejeros Regionales asumamos los roles que espuriamente nos ha dado la legislación, porque muchas veces se habla del avance en el rol fiscalizador pero cuando se hace fiscalización y aquí discrepo con el Consejero Flores que dice “dejemos que las Instituciones funcionen”, porque nosotros somos una Institución fiscalizadora, y en ese contexto tenemos que funcionar”.

“Finalmente creo que como Consejo Regional tenemos que tomar una posición al respecto, comparto plenamente lo señalado por el Consejero Prieto, porque aquí hay situaciones que a lo menos revisten caracteres de suma irregularidad donde está vulnerada la fe pública por usarse fondos públicos, sino que también está vulnerada la labor de muchos trabajadores a los que no se les cumplieron las condiciones laborales mínimas, y en ese contexto yo no me puedo hacer parte y por eso pedí la palabra para que esto quedara en Acta, porque no me hago parte de esas irregularidades y si fuere posible que este Consejo Regional también tomara una posición al respecto, soy de esa idea en avanzar de verdad y que también se esclarezcan estos hechos que lo único que hacen es derruir un poco más la clase política que nuestro país tiene bastante por el suelo”.

Don Manuel Améstica, señala “la principal indicación que hacemos nosotros es precisamente solicitarle al Intendente que él a través de la Contraloría solicite una investigación exhaustiva, porque nosotros, independiente de las irregularidades no podíamos llegar más allá de su había o no había delito, ya que teníamos solamente los antecedentes, entonces la Contraloría al hacer una investigación más exhaustiva puede encontrar el delito, o la otra alternativa que también estuvimos analizando, sería que como Cuerpo Colegiado a través del Presidente del Consejo y con el apoyo de los Abogados del Gobierno Regional presentar una querrela a los Tribunales de Justicia, porque lo que nosotros estamos haciendo es entregar un informe de acuerdo a los antecedentes que tuvimos a mano y hacer una recomendación, pero es el pleno el que tiene que adoptar en definitiva la acción a seguir, y por eso solicitamos al Intendente que tome las medidas al respecto, porque hay recursos públicos involucrados, aprobados por este CORE, y hay recursos que el Municipio de Curicó le solicitó al GORE. Entonces aún así cuando nosotros hicimos la visita inspectiva en Septiembre/Octubre del año 2014, a través de la Comisión de Infraestructura, le hicimos ver al Alcalde que no realizara más pagos e hizo todo lo contrario, sabiendo que ya no se les estaba cancelando ni recibiendo su



remuneración, menos sus pagos de cotizaciones previsionales y aún así el Municipio hizo caso omiso y por eso nosotros indicamos "omisión inexcusable", de parte del Municipio en la fiscalización de este proyecto".

El Presidente, agrega "Consejeros se formó una Comisión Investigadora según lo acordado por este pleno, y esta Comisión en boca del Presidente ha emitido un informe al plenario, donde se recomienda al Consejo pasar estos antecedentes a la Contraloría Regional y que lo vea el Sr. Intendente".

"Por tanto ponemos este Informe a vuestra disposición".

Don Pablo Prieto, insiste "no soy abogado, pero tengo entendido que cuando algún funcionario público en este caso nosotros, estamos frente a alguna irregularidad, tenemos la obligación de denunciar. Desconozco la norma legal, pero por eso es que pido que la propuesta que he presentado se considere. Me he atrevido a hablar por las irregularidades que han expresado en la Comisión y creo que no pueden quedar en la Contraloría, por eso toqué el tema del Cefam de Colbún cuando el Ex Intendente entregó los antecedentes al Ministerio Público. Y en el caso puntual que estamos tratando creo que lo amerita".

"Salvo que la Comisión Investigadora esté inventando los hechos que han descrito en este minuto, por tanto le pediría Presidente que la observación que hice también se pueda votar".

Don Jesús Osses, plantea "creo que más allá de la situación que se plantea y lo pertinente que pueda resultar enviar estos antecedentes a la Contraloría, entendemos también que en esta materia la Contraloría no va a tener la fuerza suficiente para poder orientar, resolver y sancionar frente a una situación de estas características y además entendamos que los funcionarios públicos y tengamos también nosotros la característica de tal, tienen una obligación de carácter legal de informar las situaciones que son irregulares y de las que toman conocimiento en el ejercicio de sus funciones, y hay una serie de artículos que comprende nuestra legislación que establecen esta obligación. El Estatuto administrativo establece en su Artículo 61 la obligación, el Código Procesal Penal en el 175, y el propio Código Penal en su Artículo 260, establece la obligación que existe al respecto de enviar esta información y señala a los órganos jurisdiccionales y en esa materia uno de los órganos jurisdiccionales es un Tribunal de Justicia o será eventualmente la Fiscalía según



corresponda y en ese sentido y compartiendo lo que plantea el Consejero Prieto, el Consejero García, el Consejero y colega Abogado Gabriel Rojas, me parece de toda pertinencia que se remitan los antecedentes a la justicia ordinaria".

Don Carlos Gajardo, agrega "considerando lo manifestado por mis colegas, yo estoy de acuerdo que se remitan los antecedentes a disposición de la Justicia, si hay una ilegalidad de por medio, pero no tiene por qué ser el Intendente, acá hay Consejeros Regionales cuya función es fiscalizar y también somos autoridades que podemos poner a disposición de la justicia los antecedentes, por tanto si hay una Comisión Investigadora que tomó conocimiento, son ellos quienes tienen que tomar la decisión de remitir los antecedentes donde corresponde o en su defecto el Presidente del Consejo Regional en nuestra representación, pero emplazar al Intendente creo que es sumamente injusto cuando él hoy, al igual que todos, recién está tomando conocimiento de estos hechos".

Don Alexis Sepúlveda, plantea "solamente plantear dos consideraciones, que si ese es camino que adopta el pleno de este Consejo, sea el mismo camino que se tome para todos y cada uno de los proyectos que eventualmente tengan algún inconveniente de esta naturaleza y que tenemos hartos. El otro día nos contaba Pablo Prieto que había un proyecto en Pelarco, que también se había terminado el contrato y que tenía muchas complicaciones, entonces si ese es el camino que vamos a adoptar, bienvenido. Pero que sea el mismo camino y la misma ruta, para que no se vaya a señalar que existe cierto sesgo político con respecto a un municipio u otro".

"No se trata equiparar, sino que se trata de tener el mismo criterio para lo que es A y para lo que es B, nada más que eso".

"Un segundo elemento, cuando se habla de presentar estos antecedentes al Ministerio Público y tiene razón el Consejero Osses, cuando señala la descripción de los artículos, pero hay que identificar el delito, y no tengo claro cuál es el delito, porque si hubiera un delito identificado evidentemente lo que nos corresponde a todos por obligación, es presentar los antecedentes al Ministerio Público o a la justicia. Pero cuando uno hace una denuncia, hay que identificar cuál podría ser eventualmente el delito, porque lo que uno hace son denuncias formales que corresponde".



"Dicho eso, no tengo ningún problema en aprobar, porque esto se envíe al Ministerio Público, pero me gustaría pudiéramos aclarar efectivamente cuál es el delito del que estamos hablando".

El Presidente, señala "Consejeros, la proposición que tiene la Comisión Investigadora es enviar estos antecedentes a la Contraloría. Yo asumo a título personal, lo que ha señalado el Consejero Gajardo, que debemos nosotros como Cuerpo Colegiado enviar los antecedentes a la Contraloría y no pedirle al Intendente, y con respecto a la otra moción que presentó el Consejero Prieto, y que de alguna manera lo indicado también por otros Consejeros, se refiere a que esto pase al Ministerio Público, entonces cortemos y votemos, primero si se aprueba el Informe de la Comisión Investigadora".

El Secretario Ejecutivo, aclara "lo que se va a someter a votación entonces, es la recomendación que se indica en el informe que ha evacuado la Comisión Investigadora y que es además lo que se señala en el punto de la Tabla".

Realiza el conteo y se logra la cantidad de 17 votos a favor, manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, García, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, Améstica y Tapia. Se abstienen los Consejeros Oses, Prieto y Labra.

El Consejo acuerda aprobar el informe presentado por la Comisión Investigadora conformada para analizar la situación del proyecto "Iglesia El Carmen de Curicó", con las recomendaciones que en su texto se plantean.

El Presidente, prosigue "ahora ponemos en votación la propuesta del Consejero Prieto, que señala que estos antecedentes se pongan a disposición del Ministerio Público para que investigue".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "voy a hablar a título personal, aunque tal vez pueda representar a más de alguno de los Consejeros. Se trata de que no teniendo claro si está configurado un delito, porque no lo sé, solo aprobé que sea la Contraloría la que si estima conveniente derive al Consejo de Defensa del Estado u otra institución que corresponda, por eso es que en lo personal me voy a abstener porque no me queda claro si existe delito o no".



El Presidente, dice "no hay que olvidar ni obviar lo que señaló el Consejero Sepúlveda, que hay varios Municipios que están en situaciones similares. Así es que también tendrán que medirse con la misma vara a futuro".

El Secretario Ejecutivo, agrega "sobre esta propuesta que se somete a votación de mandar estos antecedentes al Ministerio Público, a solicitud de un Consejero, se somete a votación entonces esta moción".

Realiza el recuento y se obtienen 12 votos a favor, que son manifestadas por los Consejeros Sras. Oses, Hernández y Garcés, y los Sres. Muñoz, Rojas, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sres. Sepúlveda, Flores, Gutiérrez y Tapia. Rechazan los Consejeros Sra. Pérez y Sres. Urrutia, Hermosilla y Gajardo.

En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar el envío de los antecedentes de la situación informada por la Comisión Investigadora en el caso del proyecto "Iglesia El Carmen de Curicó", al Ministerio Público para que proceda a investigar.

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "agradecer a todos quienes han hecho posible que terminemos esta Comisión, pero me da lástima ver que esta situación -y me van a decir que no, porque así es la gente normalmente- es una lástima que esto lo hayan tomado por el lado político, porque digamos las cosas como son, aquí hay gente que realmente lo está tomando porque viene pronto una elección, etc., pero este es un trabajo que se hizo consensuado, un trabajo bien hecho. Nosotros no tenemos la culpa que la Municipalidad de Curicó haya funcionado como lo hizo y que no haya existido la rigurosidad en el trabajo que hicieron ellos, sin embargo nosotros lo hicimos sin pensar en qué Municipalidad era ni de qué comuna era. Si quieren más Comisiones Investigadoras, curiosamente hoy día se les ocurre que no haya más Comisiones, que espero que puedan existir muchas, porque a los Municipios les hace bien cuando los trabajos no están bien hechos, y cuando no tienen claridad y cuando no han sido exhaustivo en su trabajo".

"Decirles que aquí estamos todos dispuestos a que existan más investigaciones en los Municipios que sean necesarios por trabajos mal hecho que se han hecho por algunos Alcaldes. Y si no se han hecho investigaciones anteriores, mala



suerte, pero nosotros tuvimos la rigurosidad de hacer una Comisión y desgraciadamente de un Municipio que parece les afecta mucho".

Don Pablo Gutiérrez, dice "para denunciar nosotros como cuerpo colegiado tenemos que tener un cabal y absoluto conocimiento de los hechos que vamos a denunciar. Lo que hemos escuchado acá es el trabajo arduo que yo respeto y que respaldo y que aprobé de una Comisión y que los alcances de la Comisión debieron haber sido definidos cuando se constituyó y en ninguna parte recuerdo que se dijo que si en esto arrojaba hechos delictivos iban a ser denunciados, creo que cometimos un error que debemos subsanar en las próximas Comisiones".

"En segundo lugar, en lo personal no tengo el conocimiento absoluto y el cabal entendimiento que esto efectivamente amerita un hecho delictual, por cuanto yo solo conozco un informe de dos hojas que leyó un consejero, ahora creo que cada Consejero debiera pedir la carpeta, leer todos los antecedentes que se recopilaron, ver las declaraciones y los documentos anexos y formarse su propio juicio, pero no me pueden someter a votación por la lectura de un informe hecha por un Consejero, reconociendo el tremendo trabajo como dije, porque apoyé el informe. Por eso es mi voto de abstención".

Don Manuel Améstica, responde "quiero aclararle al Consejero Gutiérrez que esa no fue una propuesta que haya presentado la Comisión, esta fue una propuesta que hizo el Consejero Prieto, a propósito de lo que escuchó él del informe que rindió la comisión. Sin embargo quiero aclararles varios conceptos Consejeros, porque nosotros estuvimos trabajando en esto. Es tan contradictorio el Informe de la Municipalidad de Curicó, donde nos dice que tiene un avance del 96% de este proyecto y meses antes nos presenta una solicitud de recursos, porque les falta un 20% para finalizar este proyecto, recursos que están presentados y que se han solicitado al GORE. Puedo decirlo sinceramente, nosotros no encontramos delito en la Comisión, pero la propuesta posterior que aprobamos, es porque se nos aclara, de acuerdo a la información que entregó un abogado, en que nos dice que el Tribunal al investigar podría encontrar delito, porque nosotros como no somos jueces no podemos investigar más allá de la documentación y de las personas que invitamos a esta Comisión, que no llegaron todos. Entonces no teníamos la posibilidad de hacerlos venir obligatoriamente, pero sí a lo mejor y por eso tomé la decisión de votar a favor de la propuesta que hizo el Consejero Prieto, no del informe que nosotros elaboramos



como Comisión, porque lo que se aprobó del informe, es aprobar que proponemos se deriven los antecedentes a la Contraloría, eso quería dejarle claro Consejero Gutiérrez".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera María del Carmen Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sobre los temas analizados en la misma.

Dofia María del C. Pérez, dice "cómo único punto de Tabla, tenemos la solicitud de aprobar una Modificación Presupuestaria, Subtítulo 24, según el siguiente detalle:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	DISMUNICION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.663	49.663
	01		Al Sector Privado	35.000	49.663
		001	Actividades Culturales	0	49.663
		017	Actividades Sociales	35.000	0
	03		A otras entidades públicas	14.663	0
		001	Municipalidades – Actividades Culturales	2.277	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	12.386	0

"La Comisión lo aprobó en forma unánime por sus integrantes y proponemos al pleno hacer lo mismo".

Don Gabriel Rojas, dice "una situación que la Presidenta de la Comisión no informó, ya que fue discutida en la Comisión de Educación y Cultura, va en el sentido que la Comisión de Presupuesto, en vista que en la mañana se aprobó el cambio presupuestario y en la tarde teníamos nosotros reunión de la Comisión de Educación y Cultura, nosotros nos enteramos mediante la carpeta recién que ya se habían aprobado en la mañana los recursos del cambio presupuestario, por lo cual le solicitamos se produzca un cambio en el orden de informe de las Comisiones, en que la Comisión de Presupuesto informe al final, con el objeto de que el resto de las Comisiones tengan conocimiento previo de todos los cambios presupuestarios que se puedan generar, en los proyectos que les corresponde ver a las demás Comisiones".

"Puede ser que esté completamente equivocado, pero estoy informando lo que se acordó en la Comisión. Insisto, en la mañana se aprobó el cambio presupuestario de la modificación presupuestaria, llegamos a las 15:00 horas y ya había sido aprobado, aún cuando la Comisión de Educación y Cultura no tenía



conocimiento de aquello. Por tanto lo que solicitamos es que las Comisiones en las cuales vaya a haber un cambio presupuestario sesionen antes, con el objeto de saber qué es lo que va a pasar o en su defecto trabajarla de manera mixta también como se señalaba en ese caso, para en conjunto ver en qué se está modificando y el por qué se está modificando".

Don Daniel Flores, plantea "en la Comisión de Educación y Cultura yo solicité si quedaban recursos para los proyectos que aprobamos recién, iniciativas culturales, me respondieron que efectivamente quedaban 50 millones de pesos, que ya se habían sido modificados. Entonces cuál era el sentido de que nosotros pudiéramos aprobarlos si ya habían pasado por la Comisión de Presupuesto y sido aprobados".

El Secretario Ejecutivo, responde "Consejero, recuerde que lo que aprueba una Comisión es una recomendación al pleno, por tanto es algo que se está conociendo".

Don Daniel Flores, agrega "lo sé, pero es distinto porque Usted sabe cómo funcionan las Comisiones que se da a conocer el tema y pasa rápido, y esa no es la idea, porque aquí le están sacando recursos al ítem para Cultura, Comisión a la que pertenecemos y tenemos que defender nuestro presupuesto".

"Lo segundo, es que nos dijeron que vamos a ocupar 35 millones de pesos para el tema de las Prótesis que estaban faltando y 15 millones de pesos iba a respetar que fueran para Cultura, y que iba a manejar el tema el GORE, pero ahora resulta que no son 15 millones de pesos, sino que son 12 millones de pesos. Entonces, eso es lo que yo digo, tengamos claridad cuando estemos informando las cosas, no es que yo lo vaya a rechazar, pero el informe debe ser muy claro".

El Presidente, somete a votación la solicitud de aprobar una Modificación Presupuestaria Subtítulo 24, según el detalle que se ha dado a conocer y que se ha discutido latamente, lo cual ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 1842, de fecha 15.07.2016.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y

Martínez y los Sres. Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria correspondiente al Subtítulo 24, según el siguiente detalle, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1842, de fecha 15.07.2016:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	DISMUNICION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.663	49.663
	01		Al Sector Privado	35.000	49.663
		001	Actividades Culturales	0	49.663
		017	Actividades Sociales	35.000	0
	03		A otras entidades públicas	14.663	0
		001	Municipalidades – Actividades Culturales	2.277	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	12.386	0

Doña María del C. Pérez, prosigue "Comentarles además Consejeros que el Jueves 04 de Agosto se llevará a cabo la reunión técnica para la discusión y defensa del Presupuesto Regional, tanto en la SUBDERE como en la DIPRES, Santiago, donde estamos mandatados el Presidente del Consejo, Boris Tapia, el Consejero Muñoz Vergara y quien les habla".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Prieto, a quien en su condición de Vicepresidente, le ha correspondido dirigir la Comisión de Deporte y Social, para que informe sus temas.

Don Pablo Prieto, manifiesta "en ausencia del Presidente titular, Consejero Urrutia, a quien le deseo mucha suerte en el desafío que va a emprender, y para quien pido un aplauso cariñoso, me ha correspondido dirigir la Comisión de Deporte, donde escuchamos una exposición bastante acabada del Consejero Améstica, sobre el viaje a Cuba que recientemente han realizado, la hermandad Cubana-Chilena será importante, porque estoy hablando en el tema deportivo/social, y entiendo que en una fecha próxima está claro que antes de fin de año van a visitarnos los hermanos cubanos para conocer la experiencia Chilena en el aspecto deportivo".

El segundo punto que se tocó es la ampliación de cinco días que acordó la Comisión la ampliación de cinco a ocho días que acordó por unanimidad



la Comisión de Deporte por unanimidad, sobre el proceso de postulación de Seguridad Ciudadana, que entendemos ya se están revisando, porque nos lo informó la Sra. Barría, que nos hizo una exposición y nos explicó todo, también se entregaron a solicitud de un Consejero, las personas e Instituciones que habían presentado proyectos para estos fondos".

"El Lunes próximo se va a subir al portal y se van a considerar entonces 8 días hábiles y no 5 días como lo tenían, para hacer las observaciones necesarias".

"Como tercer punto Presidente, y aquí llamo la atención, hace mucho tiempo atrás un joven que es Deportista de Alto Rendimiento a nivel internacional, de nombre Javier Vásquez, que siempre nos ha representado como país, ha estado siempre en su preparación en Brasil, el año pasado presentó un proyecto para Alto Rendimiento a través de la Municipalidad de Maule, el que fue aprobado e hizo toda su preparación desde Abril hasta Diciembre. Ocurrió que este año no pudo participar por tener rendiciones pendientes, en que le ha sido imposible, por no tener recursos de seguir con su preparación, porque en el GORE la carpeta se perdió. Entiendo que hay una invitación interna, y que aún no se le he dado respuesta al deportista, y en la Comisión adoptamos el acuerdo de citar al involucrado a una reunión, a la gente de la Municipalidad de Maule y a los funcionarios que habrían manifestado que la carpeta estaba perdida en el GORE, con el fin de darle solución a este joven que practica un deporte de alto rendimiento, y que viene de una familia de nadadores, que ha representado a la Región, y tiene el pleno derecho, así como nosotros en la Sesión anterior aprobamos recursos para distintas Organizaciones deportivas, este joven también se enmarca dentro de lo que es Alto Rendimiento, y tampoco tenemos grandes y muchos deportistas con esta condición en la Región".

"El que necesite información adicional, sobre todo relacionada con la exposición del Consejero Améstica, les indico que pueden solicitársela directamente a él".

Don Alexis Sepúlveda, indica "me ha comentado el Consejero Prieto, a propósito de la Sesión plenaria que se realizó cuando nosotros estábamos en la Misión Habana-Cuba, que aparte de ver una situación compleja que tiene que ver con la Medaluna de Pelarco, en que se aprobaron una cantidad de recursos pendientes, y además de eso que en mi opinión amerita y voy a pedir aprobación



del pleno para crear una Comisión Investigadora, creo que es lamentable también la actitud que tuvo el Alcalde de Pelarco con quien estaba presidiendo la Comisión, Consejero Prieto, más allá de las diferencias y de los problemas que podamos tener entre nosotros, si no nos empezamos a respetar y hacernos respetar con respecto al resto de las autoridades, la verdad es que no tiene sentido la función que estamos haciendo acá. Esto es antes de la discusión Consejera Garcés, a propósito de sus comentarios, porque esto lo habíamos conversado con el Consejero Prieto, que hubo con el tema de Curicó. Y al igual que el proyecto de Curicó, que es una obra que quedó trunca, una obra que de acuerdo a la información que a nosotros nos han entregado personas vinculadas al rodeo, es un proyecto que va mal ejecutado, no solamente se ha paralizado, sino que además no tiene los declives para que se pueda correr bien al animal, creo que lo que amerita es ver qué es lo que pasó aquí y por qué finalmente hubo que reponer la tremenda cantidad de recursos, no la tengo clara, entonces solicito al pleno se pueda acordar la creación de una Comisión Investigadora, y pediría ser parte de ella y también le pediría al Consejero Prieto que también la integrara y que obviamente quienes se adhieran a esta Comisión también sean Consejeros de la Provincia de Talca, para ver qué es lo que ha pasado con ese proyecto, y ver si también tiene viabilidad con respecto a los recursos adicionales que eventualmente aprobamos".

El Presidente, indica "Consejero Prieto, Usted como Presidente de la Comisión de Deporte, lo señalado por el Consejero Sepúlveda tiene algún comentario sobre la materia?".

Don Pablo Prieto, responde "primero aclararle al Consejero Sepúlveda que cuando ocurrieron los hechos yo no estaba presidiendo la Comisión, sino que estaba el presidente Titular, pero sí estaba poniendo un ejemplo que era el caso del Estadio de Vichuquén, haciendo la comparación con la Medialuna de Pelarco, en que nosotros hace un año habíamos aprobado ya 480 millones de pesos, y que cuando se reactivó llegó a una cifra de 520 millones de pesos y que lo que se estaba solicitando a nosotros era un aumento de un 61%. O sea, entendiendo que la medialuna ya tenía un avance cercano al 50%, con 200 millones de pesos y fracción, lo que se le había entregado y a mí me pareció e hice saber mi molestia en la Comisión, porque habíamos acordado ir a ver y tomar el mismo procedimiento que habíamos realizado con el Estadio de Vichuquén, pero llegamos al pleno y se cambió la votación, ahora para aprobar no respetándose el acuerdo adoptado de ir a visitar



a terreno la obra, porque tengo entendido que la Empresa Constructora que cesó en sus funciones, tiene material cercano a los 100 millones de pesos guardados en bodega, no permite que vean el Libro de Obras y lo que la Contraloría recomendó y eso me parecía muy grave que una empresa que haya iniciado con este proyecto que es tan anhelado por la Comuna de Pelarco se le ponga término y Contraloría recomienda llamar a una nueva licitación".

"Ese es el punto por el cual nosotros aprobamos 480 millones de pesos y está saliendo ahora el proyecto por casi 800 millones de pesos, y me parecía que había que tener un poco más de preocupación por ello".

"Como Vicepresidente de la Comisión, no tengo problema de acoger la propuesta del Consejero Sepúlveda, y como todos saben yo me abstuve en la votación, porque jamás voy a rechazar un proyecto deportivo, y cuando me abstengo es porque encuentro que los proyectos no están funcionando bien. Pero me gustaría que pudieran participar otros Consejeros, especialmente los que votaron favorablemente estos nuevos recursos y esta nueva llamada a licitación".

"Creo que sería bueno revisar por lo que creo que Usted Presidente debe llamar a votar la proposición del Consejero Sepúlveda".

El Presidente, comenta "atendida la propuesta presentada por el Consejero Sepúlveda, los antecedentes existentes, que se cree una Comisión Investigadora para el caso el Proyecto de la Medialuna de Pelarco, y lo otro que el Consejero Prieto manifiesta que de quienes votamos a favor el aumento de recursos, en el Consejo anterior, pueda también incorporarse a esta Comisión".

Don César Muñoz, expresa "creo que una Comisión Investigadora, en todo tipo de proyectos la deberíamos conformar, sobre todo cuando hay dudas y me parece que es importante para transparentar cada uno de los procesos; lo que sí me extraña es que el Consejero Sepúlveda, que no estuvo ni en la Comisión ni en el plenario anterior, pueda tener antecedentes concretos para poner en la mesa, de los que no nos dimos cuenta nosotros ni cuando votamos, en el sentido de ponerle cuestionamientos graves a un proyectos. Hay muchos proyectos que hemos aprobado por mucha cantidad de recursos, incluso por sobre lo normal. Que es un poco lo que se dice que este es muy caro. Si un cuestionamiento que hubo es que



había que hacer licitaciones cuando se trataba de aumento de muchos recursos. En este caso la Contraloría propuso que se llamara a una nueva licitación y así lo hicimos”.

“El Consejero Sepúlveda si tiene alguna situación particular, entonces al pedir la creación de una Comisión Investigadora, debería tener fundamentos, uno tiene que dar cuenta de por hacer por hacer no tiene sentido. Yo no me opongo en que haya Comisiones Investigadoras, en la medida que haya antecedentes concretos, por tanto creo que el consejero Sepúlveda no los ha tenido, no estuvo presente en ninguna de las reuniones de la Comisión, tuvimos una exposición de la Jefa D.A.C.G. del GORE, nos dejó medianamente claro respecto de lo que estaba ocurriendo, pero si ahora existen otros antecedentes, yo feliz si se pusieran en la mesa”.

Don Alexis Sepúlveda, comenta “yo recorrí la medialuna, estuvimos junto a algunos Dirigentes, y la verdad es que los recursos adicionales que se han aprobado no vienen a mejorar los problemas estructurales que tiene la medialuna, hay un cuestionamiento no solamente a lo que falta sino al declive que requiere tener, y ello no va a tener solución, y aquí nos vamos a encontrar que vamos a aportar casi el doble del presupuesto que aprobamos inicialmente que ya creo yo, es grave. Cualquiera diría: oye si partimos una obra de 100 millones de pesos, y hoy día vamos en 200 millones, cualquiera diría que hay que revisar”.

“Ahora creo que vamos a tener problemas, son esos los antecedentes, yo creo que si no existe nada y nadie tiene por qué tener ningún cuestionamiento, lo veremos y llegaremos a la conclusión de que no hay nada más que hacer, y a lo mejor la misma Comisión podría colocarle un pare con respecto a ese avance de la obra que a lo mejor vamos a terminarla y estaremos de la misma forma que el de Vichuquén en que no se terminó el proyecto bien”.

El Presidente, pone en votación la moción presentada por el Consejero Alexis Sepúlveda, que dice relación con crear una Comisión Investigadora, que se encargará de analizar los antecedentes del Proyecto de la Medialuna de Pelarco.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Flores, Rojas, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla,



Gutiérrez, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sra. Oses y Sres. Muñoz y Gajardo. Rechaza el Consejero Urrutia.

El Consejo acuerda crear una Comisión Investigadora para recabar toda la información del proyecto de la Medialuna de Pelarco.

Acto seguido, el Presidente somete a votación los nombres de los Consejeros Sres. Pablo Prieto Lorca, Gabriel Rojas Rojas y Alexis Sepúlveda Soto, para que conformen la Comisión Investigadora de los antecedentes del proyecto de la Medialuna de Pelarco.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Oses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda designar como integrantes de la Comisión Investigadora para recabar los antecedentes del proyecto de la Medialuna de Pelarco, a los Consejeros Sres. Pablo Prieto Lorca, Gabriel Rojas Rojas y Alexis Sepúlveda Soto.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Cristian Menchaca, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que dé a conocer las materias correspondientes.

Don Cristian Menchaca, dice "tuvimos una Comisión bastante concurrida por Consejeros Regionales, además de la presencia de nuestro querido Intendente y del Presidente del Consejo, y el tema de tabla que nos convocó es la solicitud de aprobación de la Cartera de iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157, y un monto solicitado año por la suma de M\$ 176.542. Nos acompañó la Encargada de Zonas Rezagadas, quien hizo una exposición amplia al respecto y luego del análisis propio de la Comisión lo sometimos a votación y fue aprobada por la mayoría, excepto el voto de rechazo del Consejero Flores por tanto recomendamos al plenario someterlo a votación y aprobar".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de Iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157 y que se encuentra detallado en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1843 de fecha 15.07.16 y Oficio N° 1862, de fecha 18.07.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Sepúlveda y rechaza el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar la la Cartera de Iniciativas que postulan al Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas año 2016, que da cuenta de 8 proyectos que suman un total de M\$ 1.651.157 y que se encuentra detallado en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 1843 de fecha 15.07.16 y Oficio N° 1862, de fecha 18.07.16, nómina de lo cual se indica a continuación:



CARTERA DE PROYECTOS QUE POSTULAN A FINANCIAMIENTO DEL SECRETARÍO EJECUTIVO
FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS AÑO 2016



CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	COSTO TOTAL M\$	SOLICITADO AÑO M\$	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE
30.446.975	EJECUCION	TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL ZONA REZAGO VII REG.	800.000	2.699	SUBSECRETARIA DE PESCA
30.484.987	EJECUCION	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE FRUTILLAS	232.657	68.562	INSTITUTO INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS VII REGION
30.466.085	EJECUCION	TRANSFERENCIA INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LOS VINOS DE CAUQUENES	265.000	100.000	INSTITUTO INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS VII REGION
30.466.406	EJECUCION	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION Y GESTION AMBIENTAL	170.000	1.390	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30.446.972	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAN DE GESTION PARA LA VALORIZACION RESIDUOS PLASTICOS	120.000	1.000	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30.492.111	EJECUCION	ANALISIS PUESTA EN VALOR AREAS DE ALTO VALOR PARA CONSERVACION	80.500	1.000	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30.402.023	EJECUCION	MEJORAMIENTO PLAN DE GESTION COMUNITARIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	150.000	1.000	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE VII REGION
30.466.047	EJECUCION	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A REACTIVACION EN COMUNAS REZAGADAS	38.000	1.000	COREFO
TOTAL			1.661.167	176.542	



Don Cristian Menchaca, prosigue "Como segundo punto tuvimos la presencia de la Empresa Chile Vivo, que realmente fue muy interesante para todos los Consejeros de una Región rural como la nuestra, recordemos que la gran industria de la Región del Maule sigue siendo la agricultura, se habló de los productos transgénicos, cuál es su génesis, cómo favorecen a la agricultura Regional y especialmente a la nacional. Se conversó el tema de la denominación de origen, algunas cosas con respecto a las Empresas Monsanto, Maiceras, Trilleras, y fue muy entretenido, y recomiendo a los Consejeros que puedan pedir la información, la Secretaria del CORE de Linares, tiene dicha información en un Pendrive, ya que creo que ningún Consejero puede quedar ajeno al tema de los transgénicos, ya que es fundamental y es el eslabón que puede generar lo distinto de la Región del Maule. Cuando hablamos de la diversidad, cuando hablamos de los distintos proyectos, creo que no conocer el tema de los transgénicos y la importancia que ello puede tener para la agricultura regional y nacional, es valioso, debería el Secretario Ejecutivo remitir la información a cada Consejero".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Carlos Gajardo, para que informe las materias que le ha correspondido analizar a la comisión de Turismo y Medio Ambiente que él preside.

Don Carlos Gajardo, indica "hemos analizado la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a dos Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, N° 258 y N° 259, que corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Hacienda La Esmeralda	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	258
Loteo Bicentenario VII	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	Adenda II DIA	259

"Respecto del primer proyecto, que es el Loteo Hacienda La Esmeralda, señalar que en su momento no se consideró la normativa medioambiental, existe una preocupación respecto a qué va a pasar el día de mañana cuando las 1.200 familias se instalen en ese sector, respecto a si hacen uso de Chimeneas como van a seguir contaminando la ciudad de Talca, que hoy día se encuentra con un Plan de descontaminación y un aspecto relevante es que no se consideró un EISTU (Estudio de Impacto sobre el sistema de transporte Urbano), lo cual puede congestionar aún



más la ciudad y sobre todo la zona donde se va a emplazar este Conjunto habitacional".

"Habiendo considerado que las observaciones apuntan a mejorar el proyecto y se enmarcan dentro del ordenamiento territorial y las leyes vigentes, es que la Comisión aprobó por la unanimidad y por tanto Presidente solicitamos que Usted pueda someter a aprobación las observaciones planteadas por los funcionarios del Gobierno Regional en el Acta 258".

Don Daniel Flores, manifiesta "solamente quiero señalarles que en el Diario El Centro apareció una nota respecto de una Planta de Cerdo, que curiosamente su Acta fue aprobada acá. A lo mejor los temas medioambientales no son importantes ni son relevantes para los Consejeros, pero para la comunidad si lo son. Porque si de alguna forma nosotros tenemos que escuchar a la comunidad, es precisamente que cuando pasan las situaciones que tienen esos vecinos con esa planta de cerdo, y donde nosotros pudimos evitarlo y no lo hicimos. Es decir, aquí no importa, aquí podemos echarlo a la risa y no poner atención al Presidente de la Comisión cuando está informando, pero al final el tema medioambiental, digámoslo claramente que no es importante para el CORE y que todo pasa lo más rápido y no nos hacemos responsables".

"Por tanto yo les sugiero Presidente que en el próximo Consejo empecemos por la Comisión de Medio Ambiente y Turismo cuando haya que dar informe, porque creo que dejarla al final del plenario, es darle la importancia que nosotros le estamos dando, es lo menos importante para este Consejo Regional. Acá lo más importante es ver cómo aprobamos recursos, que por cierto es bueno, pero el tema medioambiental siempre lo dejamos a un lado y nos cruzamos de brazos diciendo que no podemos hacer nada".

"Creo que mientras seamos ciudadanos podemos hacer mucho, así es que personalmente me voy a abstener de toda estas plantas mientras no se escuche a la comunidad, mientras no haya un informe donde diga que la comunidad esta de acuerdo en algo".



El Presidente, pone en votación el otorgar pronunciamiento favorable a la Evaluación de Impacto Ambiental N° 258, correspondiente al proyecto que

ha detallado el Consejero Gajardo, y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1845, de fecha 15.07.16.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 258, correspondiente al siguiente proyecto y que ha sido presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 1845, de fecha 15.07.16:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Hacienda La Esmeralda	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	258

Don Carlos Gajardo, continúa "la segunda Acta corresponde a la N° 259 del proyecto "Loteo Bicentenario VII", Talca, se trata de una Adenda II DIA. Ya había tenido observaciones y algunas de ellas se subsanaron. Las principales tienen que ver con la factibilidad de retiro de residuos domiciliarios 3 veces por semana durante la etapa de operación del proyecto certificada por el Municipio correspondiente. Se solicita indicar quien será el responsable del retiro y transporte durante la etapa de construcción y también se está solicitando el estudio de impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), aprobado por la autoridad competente. Estas son las tres observaciones, algunas ya habían sido subsanadas anteriormente. Por tanto Presidente solicito someta a votación el Acta N° 259".

El Presidente, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 259, correspondiente al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión y que ha remitido el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1845, de fecha 15.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Muñoz, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla,



Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Flores y Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 259, correspondiente al siguiente proyecto, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 1845, de fecha 15.07.16:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Loteo Bicentenario VII	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	Adenda II DIA	259

Don Carlos Gajardo, continúa "se generó acuerdo de generar una reunión de la Comisión la próxima semana, para ver el tema de la contaminación en la Región del Maule, principalmente en lo que respecta a Linares".

"Quiero agradecer profundamente la participación que en algún momento tuvieron actores tan relevantes para el medio ambiente de la Región, como Cristian Menchaca, Hugo Rey y Roberto Urrutia, a los cuales sin duda le deseamos el mayor de los éxitos, por tanto Presidente ante tan notable momento histórico, hito en este Consejo Regional, donde tres grandes personajes hacen abandono de él, no queda más que darles las gracias porque con cada uno compartimos grandes experiencias".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda, que preside la Comisión de Infraestructura, para que informe sus materias.

Don Alexis Sepúlveda, indica "tenemos como primer punto la solicitud de aprobar las últimas Observaciones que realizó la Contraloría Regional y que han sido corregidas por el MINVU, respecto del Plan Regulador de San Javier, se aprobó en forma unánime previo responder una consulta presentada por el Consejero Gajardo, en el sentido si habíamos aprobado recursos para la publicación, efectivamente a fines del año 2014 se habían aprobado dineros para publicar las observaciones y como ya les señalé, esto se aprobó en forma unánime":

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar las observaciones que realizó la Contraloría Regional del Maule y que ya han sido



corregidas por el GORE, para el Plan Regulador Comunal de San Javier, a fin de que pueda nuevamente ser reingresado a la Contraloría Regional. Lo anterior, en base a lo presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 1840, de fecha 15.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de San Javier, en los términos que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del oficio N° 1846, de fecha 15.07.16, con el objeto de que sea reingresado a la Contraloría Regional del Maule para el trámite administrativo que corresponde.

Don Alexis Sepúlveda, continúa "enseguida tratamos la solicitud de aprobar un proyecto que forma parte del Convenio de Programación entre el GORE/MOP, denominado Convenio de Programación IV "Pavimentos Básicos Región del Maule 2016-2020", a través del F.N.D.R., según el siguiente detalle:

FUENTE FINANCIERA	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	COMUNA	C.TOTAL M\$
F.N.D.R.	30.454.523	EJECUCION	CONSERVACION CCBB RUTA L-233, ZL-553 Y L-333, COMUNA LINARES Y COLBUN	PROVINCIA DE LINARES	1.802.904

"Aprovecho de saludar a la Directora Regional de Vialidad, y al Director Regional de Planeamiento, ambos del MOP, que nos acompañan. Este es el primer proyecto del Convenio de caminos básicos que he detallado, y que se encuentra con todas las observaciones salvadas y que puede ser aprobado por el Consejo".

"Voy a recordar la observación que hizo mi colega y querido Consejero Manuel Améstica, con respecto a la voluntad que siempre existe mayoritariamente del Consejo de aprobar los proyectos, no obstante que algunos no sean de nuestras provincias, por ahí hubo la intención de dejarlo pendiente en esta ocasión, sin embargo primó la mirada Regional, porque entendemos que ellos han cambiado la actitud y en el futuro cuando venga un proyecto solo de Cauquenes, de



Talca o de Curicó, van a acceder con la misma generosidad con la que hemos tomado esta propuesta”.

“Se trata de un proyecto grande que va a permitir a las Comunas de Linares y Colbún, abordar dos caminos, y como ya dije, es el primer proyecto del Convenio de Programa IV etapa. Se espera que en los próximos meses puedan aproximarse proyectos de Talca, de Curicó y de Cauquenes. Bajo ese criterio, en forma unánime se aprobó en la Comisión esta propuesta y pedimos al pleno haga lo mismo”.

Don Carlos Gajardo, plantea “estoy absolutamente de acuerdo y por cierto que esto tiene que ver en particular con el gran Convenio de Programación que aprobamos y cada uno de los proyectos que vayan apareciendo en este pleno, van a ser aprobados y vamos a tener la disposición de apoyarlos, porque entendemos que esto viene a mejorar la calidad de vida de todos los maulinos(as)”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto enmarcado en el Convenio de Programación suscrito entre el GORE y el MOP, denominado Convenio de Programación IV “Pavimentos Básicos – Región del Maule 2016/2020, a través del F.N.D.R., de acuerdo al detalle que ha dado a conocer el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Oficio N° 1854, de fecha 18.07.2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto que forma parte del Convenio de Programación IV “Pavimentos Básicos – Región del Maule 2016/2020”, a través del F.N.D.R., que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Oficio N° 1854, de fecha 18.07.2016:

FUENTE FINANCIERA	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	COMUNA	C.TOTAL M\$
F.N.D.R.	30.454.523	EJECUCION	CONSERVACION CCBB RUTA L-233, ZL-553 Y L-333, COMUNA LINARES Y COLBUN	PROVINCIA DE LINARES	1.802.904



Don Alexis Sepúlveda, agrega "por último hay un proyecto que ya se encuentra con recomendación Social que es un proyecto anhelado de un sector denominado "La Huerta de Hualañé", y que vamos a ir como Comisión de Infraestructura, el Miércoles próximo a las 19:00 horas, a visitarlo. Vamos a convocar a la Comisión de Infraestructura y que por lo menos los Consejeros de la provincia de Curicó puedan acompañarnos, y esto lo vengo a manifestar porque por ahí algún Parlamentario habría señalado a la comunidad que de él dependía la aprobación de estos recursos y ello no es así, este proyecto está RS por eso lo vamos a ir a estudiar y esperamos tener una buena jornada con los vecinos. Así es que les paso el dato, para que sepan que esa reunión se realizará".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "a lo mejor esto podría haberlo expresado en Puntos Varios, pero como tenemos un compromiso posterior, voy a aprovechar en el marco de la Comisión de Infraestructura de hacerlo. Hay un camino que es conocido por todos, que está siendo una ruta internacional, que es el camino de Panimávida a Colbún. Este camino cada día está colapsando más, en su intermediación más o menos en la Localidad de Vara Gruesa, y está lleno de parantes, de lomos de toro, sobresaltos, justamente donde está la plazoleta y la escuela del sector, de manera que ya es muy poco lo que se puede hacer para impedir que allí haya atochamiento, debido al gran flujo vehicular que ya tiene atendida la ubicación de las Termas de Quinamávida, de Panimávida, Entremávida, la Piedra Toba, Crin de Rari, etc".

"Hoy día con el Paso Pehuenche creemos que en el futuro este camino va a tener aún más afluencia vehicular, por tanto se va a ir congestionando cada día más. Ha habido innumerables accidentes automovilísticos allí, podemos recordar uno que tiene 8 años que ocurrió, ocasionando la muerte de varios niñas del Liceo La Providencia de Linares, muchas personas heridas y una niña que ha quedado lisiada".

"Entonces solicito que este Consejo oficie al SEREMI MOP, para que informe si hay algún estudio que haya hecho, o que esté realizando el Ministerio, para saber cuál va a ser la manera de enfrentar el futuro crecimiento vehicular en este sector de Linares/Colbún o Linares/Panimávida, Ruta L-11. La verdad es que hoy día podría parecer una locura, pero por qué no nos anticipamos a lo que podría ocurrir. Insisto allí están las Termas de Panimávida, de Quinamávida, de Entremávida,



todos conocemos la gran afluencia turística allí, por la artesanía, la Piedra Toba y el Crin, etc., y con el Paso Pehuenche naturalmente que esto va a ir creciendo cada día más. Por tanto solicito que el CORE envíe un Oficio al MOP para saber si hay un estudio, para ver cómo se va a enfrentar este tema en esa Ruta, y si no lo hay, que se pueda iniciar un estudio para ver qué vamos a hacer con ese camino, cuál va a ser la vía que va a tener de solución a una ruta que ya está siendo absolutamente colapsada por el gran tráfico vehicular, fundamentalmente los fines de semana y festivos, y más aún en período estival”.

El Presidente, indica “vamos a oficiar y vamos a conversar con el SEREMI para invitarlo a una reunión con el Consejo, para ver no solamente el caso que está señalando Usted, sino que otros de las demás provincias donde hay algunas comunas que también tienen necesidades”.

Luego, concede la palabra al Consejero César Muñoz, para que informe las materias analizadas en la Comisión de Salud que él preside.

Don César Muñoz, expone “les quiero contar que hemos comenzado la visita a los distintos Hospitales de la Región, habiendo sido los primeros el de Curicó, el de Molina y el de Teno. Nos encontramos con varias sorpresas, por lo tanto en la reunión de ayer convocamos al Servicio de Salud del Maule, por algunas que de pronto a nosotros nos llama la atención, como por ejemplo las Becas Maule en que aprobamos recursos para formar 100 especialistas para la Región, el Director del Hospital de Curicó nos decía que él tenía asignado 9 profesionales y solo le han llegado tres, porque algunos profesionales se han ido y han pagado el costo de la beca. Nos preocupaba si ese costo había sido reintegrado al F.N.D.R. o al mismo programa, o había sido reintegrado a la Dirección del Servicio de Salud, pero nos aclararon que eso estaba en el mismo fondo para poder seguir capacitando a otros especialistas”.

“Nos llamó la atención lo colapsado que está el Hospital de Curicó, realmente está muy colapsado, y además tiene un Hospital de Construcción acelerada que va a tener que durar hasta el 2020/2021 y se va a tener que hacer seguimiento durante todo este tiempo y probablemente van a tener que empezar a buscar recursos”.



"Pero lo más importante de esto y que nosotros hemos visto, es que la realidad que nos muestran el Director y los propios funcionarios, es totalmente distinta y varía respecto de lo que el Servicio de Salud del Maule nos dice, porque acá las necesidades son cortadas en algún minuto y no por los Directores".

"La próxima semana estamos en la comuna de Linares, Hospital de Linares y Hospital de Parral, espero que los Consejeros nos puedan acompañar, el horario que todos tienen en su poder además, lo recordará el Secretario Ejecutivo, y ojalá podamos estar con todos los Consejeros de la Provincia, y les aseguro que nos vamos a enterar de bastantes problemas que nos van a inquietar".

"Hay un tema que también es muy inquietante y que dice relación con la llegada de médicos extranjeros. Ayer invitamos a la SEREMI de Salud que es el Organismo que tiene que dar la certificación para que ellos puedan trabajar y hay poco más de 200 médicos extranjeros en la Región, de los cuales quedan 163 por autorizar y se vence el 31 de Diciembre. La gran mayoría está en Linares, y si no hacen el proceso administrativo van a quedarse los Hospitales sin médicos especialistas".

Don Hugo Rey, señala "se nos informó dentro de las reuniones que el proceso de lo que viene en el proyecto de la Implementación de la Infraestructura y Conservación para las 21 Camas del Hospital de Curicó, visitamos el lugar donde se van a instalar, está en proceso, ya salió de la Contraloría, está próximo a ser licitado, por lo tanto pedir la máxima de celeridad en este proyecto que se necesita de verdad con urgencia en Curicó. Lo de las 21 Camas que es el proyecto de Conservación, en que las camas están y que se va a implementar pronto, no sirve de nada si no va acompañado con el recurso humano Presidente. Entonces creo que el Presidente de la Comisión de Salud más el Presidente del Consejo van a tener que tener especial preocupación hoy día no de médicos, ni de enfermeras, sino que de muchos Técnicos Paramédicos, que acompañen a los enfermos, a las personas que están siendo atendidas. Nosotros nos encontramos con mucha gente y fue una visita espontánea, ni siquiera preparada y nos dimos cuenta de la realidad de lo que pasa en Curicó en el día a día, con muchos pacientes en camilla en los pasillos con los familiares sosteniendo los sueros, con sus familiares atendiéndolos y eso es denigrante. Eso es considerado inaceptable en estos tiempos, por lo mismo Presidente creo que sería bueno darle un énfasis respecto de este tema, agilizar cuánto antes la licitación de la conservación de esta infraestructura, ver el tema de la cantidad de



personal que trabaja hoy día, que está en emergencia, porque es ahí donde hay un gran atochamiento, un gran taco. Ver también el tema y agilizar los procesos del equipamiento de salud de las Prótesis de Caderas que no me cabe ninguna duda pronto en las próximas semanas vamos a tener de vuelta con el visto bueno de la Contraloría".

"Por último, algo que no es menor y que le encargamos los Consejeros Regionales de Curicó al Consejero Améstica que estuvo presente en Cuba, que viera todo el nexo con los médicos Cubanos, le entregamos el dato de a quien tenía que dirigirse, con quien tenían que hacer estos contactos y la verdad es que estoy muy conforme y muy contentos, porque yo quería ir justamente a esto, pero finalmente me di cuenta que en mis colegas tenía a las personas adecuadas para abordar esta temática y la verdad es que estoy muy contento –reitero- que parte de estos contactos que han tomado vengan a Chile, para que vean la realidad. De parte de eso hay un gran trabajo, pero además hay que trabajar con las Municipalidades que necesitan especialistas, muchas de ellas necesitan médicos y hay que aprovechar ese día para tener a los Alcaldes por lo menos, o de parte los Directores de Salud comunales las necesidades para cuando vengan tener la claridad respecto de cuánto necesitamos".

El Presidente, señala "sumar que tuvimos la suerte que tanto la Consejera Angélica Martínez y Manuel Améstica trabajaron en Salud, así es que fue muy importante en las visitas a los Hospitales que ya hemos visitado".

"Lo más impactante tal como señala el Consejero Rey, que en el caso del Hospital de Curicó, la gente está hospitalizada en los pasillos con sus familiares. Entonces la exposición que hace el Director del Hospital donde señala que el Hospital de Curicó está en quinto lugar, uno después se lleva una realidad tremenda cuando visita la Unidad de Urgencia".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "yo le había solicitado al Ex Presidente de la Comisión de Salud y también se lo solicité al actual, porque mi impresión sobre la comuna de Parral no era hacer una visita al Hospital, sino que por el contrario, que fuera para la Comisión de Salud allá. Creo que el Hospital de Parral al igual que el Hospital de Cauquenes, deben tener un tratamiento especial respecto a su proceso de construcción, no es igual que el Hospital de Linares y Curicó, las sumas son distintas,



creo que la celeridad con la que administrativamente podemos avanzar es importante, no vamos a esperar al 2021/2022, como ha pasado con los otros Hospitales para que estén terminados porque pueden estar el 2020 ya terminados, si nosotros aceleramos el tránsito. No olvidemos que son financiados dentro del Convenio por los Consejeros, es plata F.N.D.R., perfectamente podemos avanzar, nosotros conocemos nuestros recursos, sabemos programar bien, y conjuntamente con el Servicio de Salud no esperar la Programación más tranquila que llevan ellos”.

“Se lo vuelvo a reiterar Presidente de la Comisión, me gustaría se realice una reunión de la Comisión de Salud en Parral”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García para que dé a conocer las materias de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, que él preside.

Don Guillermo García, plantea “hoy tuvimos una reunión muy constructiva, muy positiva, porque aprobamos las solicitudes de Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que favorecen a las comunas de Colbún, Rauco y Constitución, leo:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-21637	Junta de Vecinos Nº 18, el Sauce, Comuna de Colbún.	Camino Vecinal El Sauce, Lote Nº 1, Colbún, con el objeto de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria que beneficia a todas las organizaciones sociales del sector.	05 años
E-21638	Comité de Agua Potable Rural de La Palmilla, Comuna de Rauco.	La Palmilla, Lotes Nº 1 y 2, por camino Vecinal, comuna de Rauco, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de La Palmilla de la Comuna de Rauco	05 años.
E-22326	Ilustre Municipalidad de Constitución	Entre Avenida Santa María y Calle Egaña, de la Población Santa María, Comuna de Constitución, con el objeto de ser destinado a Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	05 años

“Luego de haber analizado cada una de estas solicitudes y como pudimos darnos cuenta que se trata solamente de funcionamiento de Sedes y Organizaciones sociales, aprobaron unánimemente, por tanto le voy a solicitar al Presidente que someta a votación esta materia”.

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que ha detallado el presidente de



la Comisión, por el plazo de cinco años y que se encuentran contenidas en el Oficio N° 1755, y N° 1805, de fechas 07 y 12 de Julio de 2016, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales que favorecen a las Instituciones que se detallan y se entregan por el plazo de cinco años, todo lo cual se encuentra contenido en los Oficios N° 1755 y N° 1805, de fechas 06 y 12 de Julio de 2016, del Ejecutivo Regional:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-21637	Junta de Vecinos N° 18, el Sauce, Comuna de Colbún.	Camino Vecinal El Sauce, Lote N° 1, Colbún, con el objeto de normalizar la ocupación irregular y continuar con el funcionamiento de la sede comunitaria que beneficia a todas las organizaciones sociales del sector.	05 años
E-21638	Comité de Agua Potable Rural de La Palmilla, Comuna de Rauco.	La Palmilla, Lotes N° 1 y 2, por camino Vecinal, comuna de Rauco, con el fin de normalizar la ocupación irregular y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de La Palmilla de la Comuna de Rauco	05 años.
E-22326	Ilustre Municipalidad de Constitución	Entre Avenida Santa María y Calle Egaña, de la Población Santa María, Comuna de Constitución, con el objeto de ser destinado a Servicios de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)	05 años

Don Guillermo García, indica "luego analizamos la solicitud de aprobar las ternas provinciales de personajes que serán condecorados en la Celebración del Día de la Región, se analizó el tema, y se llegó a la conclusión que era recomendarle tomar un acuerdo provincialmente por parte de los Consejeros y sugerir luego los nombres de las personas que quieren destacar para que este Consejo pueda aprobar. Por tal motivo solicitamos al pleno autorizar un break para poder consensuar esta materia".

El Sr. Intendente Regional, plantea "lo que les quiero informar y solicitar es que al margen de las personas que van a ser reconocidas provincialmente, yo he considerado pertinente hacer un reconocimiento expreso a don Renato Guerra Estévez, un viejo camarada Talquino, con un servicio público encomiable y también una aceptación absolutamente transversal, y aunque me dicen que es una decisión individual, la quiero plantear a Ustedes para que la acojan".



Don Guillermo García, expresa "quiero contarles que en la mañana nos acompañó el Sr. Intendente Regional y le agradezco eso, conversamos algunos temas que son sumamente importantes, en razón a mantener buenas relaciones y hacer un trabajo en bien de la Región y nos planteó la posibilidad de designar al Sr. Guerra como un personaje importante en la Región, lo conversamos y a pesar de que el Sr. Intendente tiene la potestad de hacerlo, lo presentó y la Comisión así lo acordó y creo que no tendría por qué ponerse en duda en este pleno".

Don Pablo Prieto, indica "no tengo ningún problema en absoluto en reconocer la figura de Don Renato Guerra, muy por el contrario, pero quiero hacer público algo, pertenezco a una Bancada bastante reducida, y contarles que el año pasado obtuvimos unanimidad por el Ex Diputado y Presidente de la Cámara Don Gustavo Ramírez, por lo que le pediría a la gente de la Provincia de Talca, y posteriormente puedo darles a conocer el Curriculum, mi candidato para Talca es una persona que realmente se lo merece, como es una familia netamente corralera y de tradiciones, y su nombre es José Manuel Pozo Luco, que es orgullo de los Maulinos el hecho de haber sido por segunda vez consecutiva Campeón de Rodeo Chileno. Quería manifestarlo públicamente Presidente, porque el año pasado en Curicó se premió a Jessie Reyes Deportista, nosotros los Talquinos apoyamos a un Político como es don Gustavo Ramírez".

"Entonces quiero que tomen en consideración mi propuesta porque es una persona que mantiene vivas las raíces, de un criadero que tiene más de 55 años y que ha peleado con los más poderosos, en el sentido de que compite con verdaderos criaderos que contratan a profesionales".

"Entonces, doble mérito tiene en este segundo campeonato. Lo quería señalar para que lo consideren las bancadas de la Nueva Mayoría, y Chile Vamos".

El Consejo toma un receso de cinco minutos.

Reanudada la Sesión, el Presidente ofrece la palabra a los Consejeros Regionales, para que provincialmente den a conocer los nombres de las personas que han considerado destacar.



Don Hugo Rey, representante de la Provincia de Curicó, informa que la persona que ellos han acordado presentar es don Juan Osvaldo Farías Rojas, destacado comunicador social, profesor normalista, gran amigo de todos los amigos".

Don Pablo Gutiérrez, dice "en la provincia de Linares entendiendo la importancia de cada uno de los nombres que nos ha presentado el Intendente, queremos proponer un nombre nuevo y se trata de una gran locutora radial, con un programa de vasta trayectoria en la Radio Ancoa, La Hora del Hogar, que es la Sra. Lidia del Carmen Yáñez Valenzuela".

Don Daniel Flores, señala "felizmente llegamos a un consenso en el nombre de nuestro designado, y hemos acordado que sea don Manuel José Pozo Luco, que es un gran Corralero, campeón nacional de rodeo de este año, San Clementino".

Doña María del Carmen Pérez, informa "hemos elegido a un gran comunicador social y Profesor, don Alejandro Francisco Medel Vega".

El Presidente, somete a votación los nombres que ha dado a conocer cada uno de los Consejeros en representación de las cuatro provincias de la Región y que se han señalado en los puntos anteriores.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda designar a las siguientes personas para que sean condecoradas como personajes destacados, en el marco de la Celebración del Día de la Región del Maule:

- | | | |
|---------------------------|---|--|
| a) Provincia de Curicó | : | Sr. Juan Osvaldo Farías Rojas |
| b) Provincia de Talca | : | Sr. José Manuel Pozo Luco |
| c) Provincia de Linares | : | Sra. Lidia del Carmen Yáñez Valenzuela |
| d) Provincia de Cauquenes | : | Sr. Alejandro Francisco Medel Vega. |



Don Guillermo García, agrega "corresponde ahora acordar las fechas para las próximas Sesiones plenarias a desarrollar durante el mes de Agosto. Siguiendo la lógica, correspondería la primera el Martes 02 y como el tercer Lunes es Feriado, debemos cambiar la Sesión para el Miércoles 17 y dejar el Martes 16 para el trabajo de Comisiones".

El Presidente, pone en votación la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para celebrar las Sesiones Plenarias durante el mes de Agosto próximo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermsilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda realizar las Sesiones plenarias durante el mes de Agosto de 2016, en las siguientes fechas:

- a) Sesión ordinaria N° 643 : Martes 02 de Agosto de 2016.**
- b) Sesión ordinaria N° 644 : Miércoles 17 de Agosto de 2016.**

Don Hugo Rey, expresa "aprovechando esta instancia, quiero plantear una inquietud no menor, me gustaría saber quién se equivocó en el tema del proyecto de la Calle Carmen de Curicó, porque esta obra le costó cientos de millones de pesos a la Región, y nosotros no sabemos quién está detrás de esto, quién se equivocó, quién es el responsable, y si el Consejo Regional no lo aprueba es imposible que se pudiera materializar".

Don Guillermo García, continúa "a continuación Consejeros le voy a dar lectura a un listado de invitaciones para diversas actividades que nos han enviado para participar en nuestra condición de Consejeros Regionales. Paso a leer Consejeros:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario Energía, Medio ambiente y comunidad: "Gestión integral y valorización energética de residuos". Invita: Universidad de Talca	Miércoles 20.07.16 09:00 horas	Salón Abate Molina, Centro Extensión Universidad de Talca, 2 Norte 685, Talca.
2	Reunión ampliada del Comité de Estrategia del Consejo Regional del Maule. Temáticas asociadas a la descentralización y a la innovación. Invita: Director Regional CORFO	Miércoles 20.07.16 11:00 horas	Oficinas del Consejo Regional.
3	Innovación Social desde Regiones" Apoyando los procesos de descentralización y capacidades locales". Invita: Rector Universidad de Talca – Presidente Consejo de Innovación para el Desarrollo (CNID)	Miércoles 20.07.16 15:30 horas	Espacio Bicentenario del Campus Talca (avenida Lircay s/n, Talca)
4	Entrega de Terreno para la Construcción y Prolongación Calle Carmen Sector Marquesa de la Comuna de Curicó. Invita: Presidente CORE, SEREMI Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU.	Jueves 21.07.2016 10:00 horas.	En la misma obra, Calle Carmen, a 300 mts. al norte de Calle Andacollo, Comuna de Curicó.
5	Inauguración Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Molina. Invita: Presidente Nacional Bomberos de Chile	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Camino interior Villa Estadio s/n, Lote A sector Casablanca región del Maule.
6	Ceremonia Certificación del "Fondo Nacional del Adulto Mayor 2016", Molina Invita: Alcaldesa de Molina – Seremi Desarrollo Social – Coordinador Regional SENAMA	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Sede Unión Comunal del Adulto Mayor de Molina, en Avda. Luis Cruz Martínez 1660, Molina
7	Actividad de Capacitación marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía a través de Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Maule – Ilustre Municipalidad de Curicó	Jueves 21.07.16 16:00 horas	Salón Escuela Palestina, en calla Manuel Rodríguez N° 482, Curicó.
8	Audiencia con el Diputado Alberto Robles Pantoja y Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. <u>Mandato otorgado al Consejero Regional, don ALEXIS SEPULVEDA SOTO.</u> Debe considerarse un día de ida, es decir el 21.07.16.	Viernes 22.07.2016, a contar de las 09:00 horas.	En dependencias del Ex Congreso Nacional, ubicado en Calle Compañía N° 1131, Santiago Centro.
9	Ceremonia Certificación Curso Programa + Capaz Línea Mujer Emprendedora en Rauco. Invita: Director Regional Sence.	Viernes 22.07.16 12:00 horas	Salón Municipal, ubicado en Balmaceda 35 Rauco.
10	Ceremonia Certificación de Tres cursos del Programa + Capaz (1 Mujer Emprendedora y 2 de + Capaz Regular) ejecutados en Hualañé. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 22.07.16 16:00 horas	Salón Orlando Flores, ubicado en Avenida 11 de Septiembre en Hualañé.
	Actividades de Fortalecimiento Turístico, Cultural y Patrimonial y Artístico 2016.		



11	<p>Invita: Alcalde de Curepto y Alcaldesa de San Rafael</p> <p>22.07.16, Primer Encuentro de Juegos Tradicionales Campesinos Chilenos San Rafael, inicio: 13:00 horas.</p> <p>22 al 24.07.16, Primera Fiesta de Rescate de Tradiciones Populares y Gastronómicas, Curepto. 22.07.16: 20:00 horas. 23.07.16: 19:00 horas. 24.07.16: 14.30 horas.</p>	<p>22 al 24.07.2016.</p> <p>Horarios ya señalados.</p>	<p>En Gimnasio Municipal de la Comuna de San Rafael.</p> <p>En Gimnasio Municipal de Curepto.</p>
12	<p>Charla Innovación en las pequeñas Empresas ante los retos de la Globalización.</p> <p>Invita: Instituto de Innovación basada en Ciencia</p>	<p>Martes 26.07.2016, a las 11:30 horas</p>	<p>Auditorio Tecnología Médica, Campus Talca-Universidad de Talca, Avda. Lircay S/N. Talca.</p>
13	<p>Entrega de Reconocimiento "El Esfuerzo en aportar a la Descontaminación de las Comunas de Talca y Maule".</p> <p>Invita: Ministro de Medio Ambiente e Intendente Regional.</p>	<p>Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas</p>	<p>Hotel Casino Talca, Avda. Circunvalación Oriente N° 1055, Talca.</p>
14	<p>Constitución de Comité Local de Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>Invita: Seremi de Educación – Jefe Departamento Provincial de Educación.</p>	<p>Miércoles 27.07.16 11:30 horas</p>	<p>Salón Gabriela Mistral – DEPROE Curicó, ubicado en Merced 211.</p>
15	<p>Actividad de Capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente".</p> <p>Invita: SEREMI de Energía e I. Municipalidad de Pelluhue</p>	<p>Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas.</p>	<p>Dependencias del Polideportivo de Curanipe.</p>
16	<p>Seminario Sobre Modernización de los Juzgados de Policía Local.</p> <p>Invita: Pdte. I. Corte de Apelaciones Talca y Pdte. Capítulo Regional de Jueces de Policía Local</p>	<p>Jueves 28.07.2016, a las 16:00 horas.</p>	<p>Auditorium, ubicado en el 7° Piso del Edificio de la I. Corte de Apelaciones de Talca.</p>
17	<p>Ceremonia Oficial del "Día de la Región del Maule", Y todas las celebraciones de los 423 Años de la Región del Maule – Múltiples Actividades Durante el mes de Agosto, según Programa.</p> <p>Invita : Intendente Región del Maule.</p>	<p>Jueves 28.07.2016, a las 11:00 horas. Actividades siguientes según Programa Mes de la Región</p>	<p>Salón de Honor Abate Molina, calle 2 Norte N° 685, Talca (Casa Central Universidad de Talca). Actividades durante mes de Agosto, de acuerdo a programa Mes de la Región.</p>
18	<p>Congreso Internacional de Áreas Metropolitanas, "Impulsando Nuevas Prácticas de Cooperación Técnica y Político Institucional".</p> <p>Invita: Ministra de Vivienda y Urbanismo – Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.- Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 27.07.16 y 30.07.16</p>	<p>Jueves 28 y Viernes 29.07.2016,</p>	<p>Salón de honor del ex Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.</p>
	<p>Ceremonia de Celebración del Día de las Campesinas y los Campesinos 2016.</p> <p>Invita: Intendente Regional, SEREMI de</p>	<p>Viernes 29.07.2016, a</p>	<p>Carpa Ferial Recinto FEXPO de la Agrícola Central, (Ex Recinto FITAL), Talca.</p>



	Agricultura, Director de INDAP y Pdta. Consejo Asesor Regional de INDAP-CAR.	las 12:30 horas	
20	Reunión Comisión Técnica de Presupuesto, Proceso de Formulación de Presupuesto año 2017. Invita: Intendente Región del Maule Dirigido a Consejeros: Boris Tapia, María del Carmen Pérez y Cesar Muñoz.- Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 03.08.16 y el 05.08.16.	Jueves 04.08.16 09:00 horas y 15:00 horas.	09:00 horas, en dependencias SUBDERE, Santiago. 15:00 horas, en dependencias de la DIPRES, Santiago.

Don Alexis Sepúlveda, señala "quiero solicitar al pleno me puedan autorizar el mandato porque tengo una audiencia el Viernes a las 09:00 horas en el Ex Congreso Nacional, en que reuniré con el Diputado Alberto Robles, ya se lo manifesté a la Comisión, y en que como tema central tiene que ver con la moción legislativa que presentó el Senador Guillé, que habla de eliminar esta cláusula que obliga a los Consejeros Regionales a renunciar para las Elecciones Parlamentarias, ya sea Diputados o Senadores. Lamentablemente esto no se agilizó meses antes para haber dado esta pelea también para los Consejeros que siendo candidatos a Alcalde tienen que renunciar en forma injusta, pero se nos ha pedido desde ANCORE que podamos activar nuestros contactos, porque esta es una moción legislativa que está en el SENADO, pero hay que hacer todo un trabajo con los Parlamentarios. Por tanto les pediría que me pudieran autorizar, ya que es un tema que interesa a todos".

"Es una reunión de Bancada Consejeros, y además quiero enviar una señal, puesto que lo ideal sería que el resto de los Consejeros de los distintos partidos puedan generar esta acción de comunicación al interior de las bancadas parlamentarias para poder ir dando esta pelea y que finalmente se vayan sacando poco a poco las trabas y en el futuro ojalá eliminar esta tremenda injusticia que atenga contra la democracia y que es que tengan los Consejeros Regionales que renunciar para postularse a Diputados o Senadores y por cierto a Alcalde que es la situación que tenemos ahora".

Don Guillermo García, indica "además Consejeros tenemos que dejar mandado al Consejo para una actividad que invitará la SUBDERE, que llegará prontamente a este Consejo, y que es absolutamente necesario podamos participar, por un tema relacionado con lo que ha planteado recién el Consejero Alexis Sepúlveda, estamos dando una lucha tremenda en el Congreso y hoy la única oportunidad es en el SENADO en la Comisión Mixta que las cosas se puedan revertir,



por lo tanto, al margen de cualquier comentario suspicaz como Ustedes quieran, hoy tenemos que estar muy atentos a lo que está pasando en el Congreso, por lo que le pido a los Consejeros que aprobemos estos mandatos”.

El Presidente, somete a votación la propuesta de otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, de acuerdo a lo que acaba de leer el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sras. Osses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato amplio a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades, Ceremonias, inauguraciones y reuniones a las que han sido invitados, lo que se indica a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario Energía, Medio ambiente y comunidad: "Gestión integral y valorización energética de residuos". Invita: Universidad de Talca	Miércoles 20.07.16 09:00 horas	Salón Abate Molina, Centro Extensión Universidad de Talca, 2 Norte 685, Talca.
2	Reunión ampliada del Comité de Estrategia del Consejo Regional del Maule. Temáticas asociadas a la descentralización y a la innovación. Invita: Director Regional CORFO	Miércoles 20.07.16 11:00 horas	Oficinas del Consejo Regional.
3	Innovación Social desde Regiones" Apoyando los procesos de descentralización y capacidades locales". Invita: Rector Universidad de Talca – Presidente Consejo de Innovación para el Desarrollo (CNID)	Miércoles 20.07.16 15:30 horas	Espacio Bicentenario del Campus Talca (avenida Lircay s/n, Talca)
4	Entrega de Terreno para la Construcción y Prolongación Calle Carmen Sector Marquesa de la Comuna de Curicó. Invita: Presidente CORE, SEREMI Vivienda y Urbanismo y Director SERVIU.	Jueves 21.07.2016 10:00 horas.	En la misma obra, Calle Carmen, a 300 mts. al norte de Calle Andacollo, Comuna de Curicó.
5	Inauguración Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Molina. Invita: Presidente Nacional Bomberos de Chile	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Camino interior Villa Estadio s/n, Lote A sector Casablanca región del Maule.
6	Ceremonia Certificación del "Fondo Nacional del Adulto Mayor 2016", Molina Invita: Alcaldesa de Molina – Seremi	Jueves 21.07.16 15:00 horas	Sede Unión Comunal del Adulto Mayor de Molina, en Avda. Luis Cruz Martínez



	Desarrollo Social – Coordinador Regional SENAMA		1660, Molina
7	Actividad de Capacitación marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: Ministerio de Energía a través de Secretaría Regional Ministerial de Energía Región del Maule – Ilustre Municipalidad de Curicó	Jueves 21.07.16 16:00 horas	Salón Escuela Palestina, en calle Manuel Rodríguez N° 482, Curicó.
8	Audiencia con el Diputado Alberto Robles Pantoja y Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. <i>Mandato otorgado al Consejero Regional, don ALEXIS SEPULVEDA SOTO.</i> Debe considerarse un día de ida, es decir el 21.07.16.	Viernes 22.07.2016, a contar de las 09:00 horas.	En dependencias del Ex Congreso Nacional, ubicado en Calle Compañía N° 1131, Santiago Centro.
9	Ceremonia Certificación Curso Programa + Capaz Línea Mujer Emprendedora en Rauco. Invita: Director Regional Sence.	Viernes 22.07.16 12:00 horas	Salón Municipal, ubicado en Balmaceda 35 Rauco.
10	Ceremonia Certificación de Tres cursos del Programa + Capaz (1 Mujer Emprendedora y 2 de + Capaz Regular) ejecutados en Hualañé. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 22.07.16 16:00 horas	Salón Orlando Flores, ubicado en Avenida 11 de Septiembre en Hualañé.
11	Actividades de Fortalecimiento Turístico, Cultural, Patrimonial y Artístico 2016. Invita: Alcalde de Curepto y Alcaldesa de San Rafael 22.07.16, Primer Encuentro de Juegos Tradicionales Campesinos Chilenos San Rafael , inicio: 13:00 horas. 22 al 24.07.16, Primera Fiesta de Rescate de Tradiciones Populares y Gastronómicas, Curepto. 22.07.16: 20:00 horas. 23.07.16: 19:00 horas. 24.07.16: 14.30 horas.	22 al 24.07.2016. Horarios ya señalados.	En Gimnasio Municipal de la Comuna de San Rafael. En Gimnasio Municipal de Curepto.
12	Charla Innovación en las pequeñas Empresas ante los retos de la Globalización. Invita: Instituto de Innovación basada en Ciencia	Martes 26.07.2016, a las 11:30 horas	Auditorio Tecnología Médica, Campus Talca-Universidad de Talca, Avda. Lircay S/N. Talca.
13	Entrega de Reconocimiento "El Esfuerzo en aportar a la Descontaminación de las Comunas de Talca y Maule". Invita: Ministro de Medio Ambiente e Intendente Regional.	Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas	Hotel Casino Talca, Avda. Circunvalación Oriente N° 1055, Talca.
14	Constitución de Comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Invita: Seremi de Educación – Jefe Departamento Provincial de Educación.	Miércoles 27.07.16 11:30 horas	Salón Gabriela Mistral – DEPROE Curicó, ubicado en Merced 211.
15	Actividad de Capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente".	Miércoles 27.07.2016, a las 11:00 horas.	Dependencias del Polideportivo de Curanipe.



	Invita: SEREMI de Energía e I. Municipalidad de Pelluhue		
16	Seminario Sobre Modernización de los Juzgados de Policía Local. Invita: Pdte. I. Corte de Apelaciones Talca y Pdte. Capítulo Regional de Jueces de Policía Local	Jueves 28.07.2016, a las 16:00 horas.	Auditorium, ubicado en el 7° Piso del Edificio de la I. Corte de Apelaciones de Talca.
17	Ceremonia Oficial del "Día de la Región del Maule", Y todas las celebraciones de los 423 Años de la Región del Maule – Múltiples Actividades Durante el mes de Agosto, según Programa. Invita : Intendente Región del Maule.	Jueves 28.07.2016, a las 11:00 horas. Actividades siguientes según Programa Mes de la Región	Salón de Honor Abate Molina, calle 2 Norte N° 685, Talca (Casa Central Universidad de Talca). Actividades durante mes de Agosto, de acuerdo a programa Mes de la Región.
18	Congreso Internacional de Aéreas Metropolitanas, "Impulsando Nuevas Prácticas de Cooperación Técnica y Político Institucional". Invita: Ministra de Vivienda y Urbanismo – Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.- Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 27.07.16 y 30.07.16	Jueves 28 y Viernes 29.07.2016,	Salón de honor del ex Congreso Nacional, ubicado en calle Catedral 1158, Santiago.
19	Ceremonia de Celebración del Día de las Campesinas y los Campesinos 2016. Invita: Intendente Regional, SEREMI de Agricultura, Director de INDAP y Pdta. Consejo Asesor Regional de INDAP-CAR.	Viernes 29.07.2016, a las 12:30 horas	Carpa Ferial Recinto FEXPO de la Agrícola Central, (Ex Recinto FITAL), Talca.
20	Reunión Comisión Técnica de Presupuesto, Proceso de Formulación de Presupuesto año 2017. Invita: Intendente Región del Maule Dirigido a Consejeros: Boris Tapia, María del Carmen Pérez y César Muñoz. Debe considerarse un día de ida y un día de regreso, es decir el 03.08.16 y el 05.08.16.	Jueves 04.08.16 09:00 horas y 15:00 horas.	09:00 horas, en dependencias SUBDERE, Santiago. 15:00 horas, en dependencias de la DIPRES, Santiago.

Don Guillermo García, indica "quiero agradecer a los Consejeros que se retiran, su apoyo, colaboración y comprensión y pedirles disculpas si en algún momento tuve gestos que no correspondían. Desearles la mejor suerte del mundo, cuente conmigo en lo personal y creo que con esta Institución, porque se ha creado un ambiente de camaradería en este Consejo, mucha suerte, que les vaya muy bien en los nuevos desafíos".

Don Gabriel Rojas, señala "junto con desearles el mejor devenir en sus futuras carreras electorales a los Consejeros que hoy dejan el cargo, quiero hacer un llamado a la responsabilidad en una situación que señalé en la Comisión, que me parece de toda gravedad, y que en lo particular, de manera individual me puso bastante incómodo y



molesto. Primero con respecto a la Delegación que visitó La Habana en Cuba, al momento de subirnos al avión, la Delegación tenía como miembros de la Corporación en pasajes de primera clase y los Consejeros Regionales en la parte posterior del avión, poco menos que en el maletero, tema del cual no tenían conocimiento los representantes de la Corporación de Desarrollo Productivo, no pasa por ellos, pero quiero dejar en claro y patente para que se consigne en el Acta, porque es una situación a mi juicio que atenta a todas luces contra la dignidad del cargo que nosotros tenemos".

"Luego, el siguiente hecho que me pareció insólito y que conversándolo con la Consejera Osses, de quienes viajaron a España tuvieron la misma situación, porque al llegar a las 03:00 horas después de 10 horas de vuelo, los Consejeros de la provincia de Linares y el Consejero Améstica de Teno, no tenían locomoción para llegar a sus domicilios particulares, situación que a mí también me parece compleja, atendido que obviamente a esa hora no es de fácil acceso tomar locomoción colectiva, y se trató de prever esta situación, a lo cual no tuvimos solución como Consejeros Regionales que participamos en esa Delegación. Y planteé esta materia y solicité que se hiciera una presentación por escrito a quien tenga a cargo estas funciones, porque de lo contrario vamos a permitir que esto siga ocurriendo, atentando completamente al cargo que nosotros representamos más allá de la persona individualmente considerada, porque tras todos los que estamos en esta mesa, indistintamente de las visiones políticas, hay miles de personas que confiaron en nosotros para hacer la pega y eso merece un mínimo de respeto".

El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Pablo Gutiérrez, indica "por tercera vez señalar que existe un proyecto de Alcantarillado y Extensión de Agua Potable, en el Sector de Putagán, Comuna de Villa Alegre que tiene muchas dificultades y le quiero pedir al Presidente de la Comisión de Infraestructura una visita a terreno de ese proyecto (lo he solicitado desde hace dos Consejos atrás), entonces quisiera que esta solicitud se considerara de carácter de urgente, porque hay muchas dificultades en dicho proyecto y es financiado por nosotros".



Don Daniel Flores, expresa "quiero solicitar que se me entregue información sobre los programas de SERCOTEC que se están realizando en la Comuna de San Clemente. Quiero saber el gasto, lo que se ha invertido y las personas que trabajan ahí. Además el Programa Quiero mi Barrio, que se está realizando en el Sector de San Máximo, el nombre de las personas que laboran allí, y qué es lo que hacen, es decir toda la información que se me pueda entregar".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "respecto de lo que planteé en la Comisión de Infraestructura, el acuerdo que se adoptó es que se va a invitar al SEREMI de Obras Públicas, lo que me parece bien, sin perjuicio y no obstante ello, deseo que la consulta se remita por escrito al Sr. SEREMI y de la cual yo quiero tener la copia respectiva".

Don Hugo Rey, manifiesta "primero quisiera comenzar mi intervención agradeciendo a Usted Presidente, Consejero Boris Tapia, al Secretario Ejecutivo, Juan Paulo Soto, a los Funcionarios del GORE, a Funcionarios del CORE, Secretarias, Sra. Ema Salinas y a Don Alejandro Mancilla, y a cada uno de los Consejeros presentes, todo este tiempo que nos ha tocado compartir en este cuerpo colegiado. Digo esto porque estoy pronto a asumir un gran desafío. Ese desafío va de la mano con lo que hoy estoy desarrollando como Consejero Regional y por eso partí agradeciendo a cada uno de ustedes. También agradecer la oportunidad que me han dado cada uno de los Curicanos(as) y toda la gente de la provincia, para poder representarlos y servir en este Consejo, de la mejor manera que he podido, con todas las debilidades que como ser humano uno tiene. Pero que no les quepa ninguna duda que hemos tratado de hacer un esfuerzo y aportar con un grano de arena a esta noble y gran tarea que tienen los Consejeros Regionales de poder sacar adelante a la Región del Maule, que no me cabe la menor duda que al menos en la provincia de Curicó y que también he visto en otras provincias, estamos dentro de los que están en el Servicio público en la vida política diría yo de los mejores valorados por la gente. Y creo que eso hay que cuidarlo, hay que seguir trabajando fuerte y duro, seguir con estos acuerdos que nos engrandecen más que limitarnos, a pesar de que podemos tener aspiraciones o visiones del mundo completamente distintas, hay temas que nos unen. Y los problemas de la Región nos unen y creo que los problemas que tienen la Región han terminado uniendo a todos nosotros, una labor que con todos sus defectos enriquece el Servicio Público".



"Por tanto reiterarle las gracias y el saludo, a cada uno de Ustedes y a toda la gente que hizo posible que yo llegara acá".

"Tercero, como señalé estoy pronto a asumir un tremendo desafío que no es menor, y todo el empeño, todas las ganas y toda la experiencia que he puesto acá, hoy quiero ponerla al servicio de la Comuna de Curicó, y espero por lo mismo que esa experiencia que he ganado acá, el aprendizaje que he tenido de cada uno de Ustedes, de Usted Presidente y de mis colegas, pueda hacerme una mejor persona y por supuesto un mejor servidor público. Le agradezco a Dios, porque soy cristiano, el haber conocido a muchos de Ustedes que de otra manera no hubiera sido posible. Porque me llevo en lo profundo del corazón un hermoso y gran recuerdo de cada uno".

"Son momentos complejos, porque estoy feliz, estoy contento. El hecho de haber sido Consejero Regional me ha permitido en parte recuperar el tiempo familiar, me ha permitido también en parte poder hacer labor pública y de servicio público que tanto me gusta, y también uno entiende que a veces hay desafíos que a veces son superiores y que esos desafíos hacen tomar decisiones en su momento que a lo mejor no se tenían mayormente abordadas, pero con el correr de los días se fueron consolidando".

"Estimados amigos, espero seguir teniéndolos de amigos por mucho tiempo, agradecido del trabajo realizado con los funcionarios del GORE y con los funcionarios del Consejo Regional, espero poder haber estado a la altura con todas mis deficiencias y mis debilidades como ser humano, de lo que la gente esperaba de mí. Y espero el día de mañana tener las puertas abiertas para trabajar con Ustedes en el progreso de Curicó y de la Región, que creo debe ser nuestra mayor motivación".

"Vuelvo a insistir, más allá de los pensamientos políticos que cada uno de nosotros pueda tener. Esto está manoseado porque siempre se dice, pero que es necesario volver a repetir: cuando a la Región le va bien, a nosotros nos va bien. Cuando a una comuna de la Región, a los que viven ahí les va bien. Nosotros trabajamos para ellos. Ese es nuestro trabajo, servir a la gente y tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo para que esto sea un logro importante".



“Por lo tanto Presidente y amigos, estoy muy contento. Mañana voy a proceder a entregar mi carta de renuncia al Consejo Regional con un dejo y sentimientos encontrados, porque acá descubrí un grupo de amigos que me permitió poder servir a la comunidad, pero también con la esperanza de poder servir a mi querido Curicó, que tanto quiero y amo, de la mejor manera”.

“Me voy contento por haber podido hacer el mayor de mis esfuerzos y feliz por esta nueva aventura que recién comienzo a emprender y que ojalá en Octubre se pueda coronar con lo que los Curicanos quieran que se produzca, así es que muchas gracias amigos y les deseo a Ustedes también, la mejor de las suertes”.

Don Roberto Urrutia, expresa “Presidente, Consejeros(as) para mí realmente ha sido un gran honor haber pertenecido a este Consejo Regional. Contarles que tengo mucha experiencia política, y creo que como señalaba el Consejero Rey, en este Consejo uno nunca termina de aprender y me encontré con un grupo realmente con mucha expertiz en todos los temas, tanto los que trataban en las Comisiones, como los que se nos presentaban en el pleno y eso es muy importante, porque en política todas las cosas son diferentes y van variando durante el tiempo. Fui Alcalde elegido durante tres períodos consecutivos en Constitución y me vine a Talca y asumí este rol que realmente al principio yo quedé muy condicionado, es como señala el libro de García Marquez “Crónicas de una Muerte anunciada”. En el sentido que cuando fui electo Consejero Regional, el pueblo de Constitución me condicionó mucho su voto, en el año 2013, luego con el pasar del tiempo me fui acostumbrando al trabajo de Consejero Regional, a la amistad que recibí de cada uno de los Consejeros(as) Regionales representantes de los diferentes partidos políticos, tema que a mí en realidad me da lo mismo, porque aquí lo que a mí me interesa son las personas, son los gestos de cada uno”.

“Me he equivocado obviamente como cualquier persona en algunas actitudes que he tomado durante mi cargo, a todos nos ocurre. Pero creo que me llevo un gran aprendizaje de cada uno y eso se valora. También no puedo dejar de agradecer a los funcionarios del GORE, especialmente a los funcionarios(as) que trabajan en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, porque siempre han tenido la buena disposición y gentileza de ayudarme en cualquier situación que he requerido para el buen desempeño de mi labor”.



"En principio estaba feliz, porque me iba a Constitución nuevamente, pero con el tiempo me acostumbré tanto acá con mi familia y mis nietos que luego empecé a dudar, ya que en política a veces el error que se comete -y yo lo he cometido- es dejar de lado a la familia por el tema de la política, y a estas alturas de mi vida los fines de semana especial lo pensé mucho, si irme o no. Pero mis hijos me apoyaron y me dijeron: si tienes la oportunidad y te gusta la política, haz lo que tienes que hacer, si tuviste la posibilidad de ir de candidato a Alcalde por la Comuna de Constitución, sin necesidad de ir a primarias, representando a la Nueva Mayoría, hazlo". Es un desafío político importante, donde uno puede perder o puede ganar, y para eso hemos tenido la experiencia suficiente en ese aspecto".

"Me voy con sentimientos encontrados, porque siento pena de dejarlos, porque a contar del día de mañana tomo otro rumbo y me dedicaré a trabajar cien por ciento por la comunidad de Constitución. Muchas gracias".

Don Cristian Menchaca, manifiesta "la verdad es que no es fácil alejarse de un cargo por varios motivos, porque hay todo un esfuerzo para llegar a estos cargos, son campañas difíciles, y hoy día tomar una decisión no es fácil, por varios motivos por el tema económico, por lo incierto que es una campaña municipal, pero nos ocurre que nosotros que hemos estado siempre en cargos como Concejal, Alcalde en dos oportunidades en la misma comuna, y nos pasa un poco que no sabemos si esta es una decisión tan personal, o de muchas personas que nos invitan a ser pate de esto, y queda como el gustito como los cantantes de estar en el escenario, a quienes ya hemos sido Alcaldes nos gusta el servicio público y ayudar a la gente".

"Quiero contarles algo que nunca les he dicho. Soy de una familia no muy grande. La familia de mi padre eran solo cinco hermanos y quedan solo dos hermanas suyas. Pero en Linares, que es donde nació nuestra familia, queda vivo un primo que lleva como segundo el apellido Menchaca. Por tanto soy el único Menchaca que está en la zona, no tengo más parientes, no tengo más familia como muchos de Ustedes que tienen mucha familia. En mi caso soy solo yo y mi entorno. Tengo hoy una relación y un hijito pequeño que son mi familia".

"Entonces para quienes estamos en el mundo público, aunque no lo creamos, las personas que nos vemos habitualmente son nuestras familias. Y uno pelea



acá y se apasiona con los discursos y con todas las sensaciones que todos tenemos y con nuestras convicciones, pero la verdad es que yo esperaba los Lunes y Martes, porque eran entretenidos. Disfrutar de los entretenidos almuerzos, y esta convivencia, estar juntos, participar y convivir con cada uno de Ustedes, aún existiendo tantas diferencias de distinta índole, pero sinceramente les digo que yo pienso que los viajes que realizamos en representación de este Consejo, nos fueron ayudando a y convirtiendo en amigos, y la verdad es que más que Consejeros somos amigos, conocemos nuestras historias, y con quienes no tuvimos oportunidad de viajar juntos, nos fuimos conociendo acá; entonces no es sencillo despedirse”.

“Recordar a las Secretarías del CORE, a la Emita y a don Alejandro, que por Dios que tienen paciencia con nosotros, agradecerles también a todos los funcionarios del GORE con los cuales hemos tenido tantas diferencias y discusiones, pero como dijo recién el Consejero Rey, quienes estamos en esto tenemos el sueño de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, entonces que nos disculpen aquellos con los que fuimos muy duros en su momento, pero finalmente todo esto nos lleva a formar una familia, la familia del mundo de la democracia”.

“Solamente decirles que el día de mañana habrá uno menos en esta Sala, y espero que Tomás Villalba que será quien me reemplace, que tiene mucha experiencia, lo pueda hacer muy bien en este cargo”.

“Amigos(as), muchas gracias por habernos comprendido”.

ACUERDOS:

1. POR 20 A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA LA INCORPORACION DE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO EN EL SENTIDO DE APROBAR TERNAS PROVINCIALES DE PERSONAJES DESTACADOS PARA SER CONDECORADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE, QUE SE RADICA EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, Y QUE EL EJECUTIVO HA PRESENTADO A TRAVES DEL OFICIO N° 1861 DE FECHA 18.07.2016.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 641, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES PRIVADAS AÑO 2016, CUYA NOMINA CONTIENE 181 PROYECTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 650.337 Y QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 1844, DE FECHA 15.07.16, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



4. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION INVESTIGADORA CONFORMADA PARA ANALIZAR LA SITUACION DEL PROYECTO "IGLESIA EL CARMEN DE CURICO", CON LAS RECOMENDACIONES QUE EN SU TEXTO SE PLANTEAN.
5. POR 12 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 04 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ENVIO DE LOS ANTECEDENTES DE LA SITUACION INFORMADA POR LA COMISION INVESTIGADORA EN EL CASO DEL PROYECTO "IGLESIA EL CARMEN DE CURICO", AL MINISTERIO PUBLICA PARA QUE PROCEDA A INVESTIGAR.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 24, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO 1842, DE FECHA 15.07.2016.
7. POR 16 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA CREAR UNA COMISION INVESTIGADORA PARA RECABAR TODA LA INFORMACION DEL PROYECTO DE LA MEDIALUNA DE PELARCO.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR COMO INTEGRANTES DE LA COMISION INVESTIGADORA PARA RECABAR LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE LA MEDIALUNA DE PELARCO, A LOS CONSEJEROS SRES. PABLO PRIETO LORCA, GABRIEL ROJAS ROJAS Y ALEXIS SEPULVEDA SOTO.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS QUE POSTULAN AL FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZOPNAS REZAGADAS AÑO 2016, QUE DA CUENTA DE 8 PROYECTOS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 1.651.157 Y QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 1843, DE FECHA 15.07.16, Y OFICIO N° 1862, DE FECHA 18.07.16, NÓMINA DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 258, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA CUYA PROPUETA HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 1845, DE FECHA 15.07.16.
11. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 259, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA CUYA PROPUESTA HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL OFICIO N° 1845, DE FECHA 15.07.16.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN JAVIER, EN LOS TERMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 1846, DE FECHA 15.07.16, CON EL OBJETO DE QUE SEA REINGRESADO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, PARA EL TRAMITE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "CONSERVACION VCCBB RUTA L-233, ZI 553 Y L-333, COMUNAS DE LINARES Y COLBUN QUE FORMA PARTE DEL CONVENIO DE PROGRAMACION IV "PAVIMENTOS BASICOS – REGION DEL MAULE 2016/2020", A TRAVES DEL F.N.D.R. QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO N° 1854, DE FECHA 18.07.16.



14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A TRES CONESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DE LOS OFICIOS N° 1755 Y n° 1805, DE FECHAS 06 Y 12 DE JULIO DE 2016.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN, PARA QUE SEAN CONDECORADAS COMO PERSONAJES DESTACADOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA REGION DEL MAULE:
- | | | |
|------------------------|---|--|
| PROVINCIA DE CURICO | : | SR. JUAN OSVALDO FARIAS ROJAS |
| PROVINCIA DE TALCA | : | SR. JOSE MANUEL POZO LUCO |
| PROVINCIA DE LINARES | : | SRA. LIDIA DEL CARMEN YAÑEZ VALENZUELA |
| PROVINCIA DE CAUQUENES | : | SR. ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA |
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2016, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
- | | | |
|-------------------------|---|---------------------------------|
| SESION ORDINARIA N° 643 | : | MARTES 02 DE AGOSTO DE 2016. |
| SESION ORDINARIA N° 644 | : | MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 2016. |
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO AMPLIO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES, CEREMONIAS, INAUGURACIONES Y REUNIONES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, LO QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:30 horas, y no habiendo más temas de Tabla que tratar, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-